



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO QUE TENÍAN SU DOMICILIO SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN, ASÍ COMO LA POSIBLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA OFERTA DE SUS DIFERENTES PRODUCTOS

PRESIDENCIA

DON MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 21 de junio de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Vicente Ruiz de Mencía.
2. Comparecencia del Sr. D. Julio Feroso García.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	23869
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre la sesión.	23869
Primer punto del Orden del Día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	23869
Intervención del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía, para informar a la Comisión.	23869



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23869
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía.	23870
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía.	23875
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) y del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía.	23880
Intervenciones del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía.	23886
Intervenciones de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía.	23891
Intervención del compareciente, Sr. Ruiz de Mencía.	23896
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, suspende la sesión.	23897
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	23897
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, reanuda la sesión.	23897
Segundo punto del Orden del Día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al segundo punto del orden del día.	23897
Intervención del compareciente, Sr. Feroso García, para informar a la Comisión.	23897
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	23898
Intervenciones del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Feroso García.	23898
Intervenciones del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Feroso García.	23905
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) y del compareciente, Sr. Feroso García.	23912
Intervenciones del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Feroso García.	23919
Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Feroso García.	23926
Intervención del compareciente, Sr. Feroso García.	23930
El presidente, Sr. Mitadiel Martínez, levanta la sesión.	23931
Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	23931



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Buenos días. Damos comienzo... damos comienzo a la Comisión de Investigación sobre la actuación, gestión y supervisión de las Cajas de Ahorro que tenían su domicilio social en Castilla y León, así como la posible vulneración de los derechos de los consumidores en la oferta de sus diferentes productos. Por la señora letrada se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Vicente Ruiz de Mencía.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don Vicente Ruiz de Mencía, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Buenos días. Quiero agradecer a la Comisión la petición de esta comparecencia porque también me parece de interés, y estoy a su disposición en cuanto pueda colaborar para ampliar, concretar, aclarar, información de algo que me parece importante.

Soy Vicente Ruiz de Mencía, periodista jubilado. Fui presidente de Caja Círculo desde el veintidós de octubre de mil... de dos mil once, fecha en que fui elegido en la Asamblea por unanimidad, hasta el dieciséis de diciembre de dos mil trece, que presenté la dimisión -creo que es el único presidente que ha presentado la dimisión, en el ejercicio de su cargo, en estas circunstancias- por clara discrepancia con la Dirección General de Caja Círculo -sobre todo en su última etapa- y también con la actuación que había tenido el director anterior.

En función de eso, continué un tiempo breve, aunque ya lo había puesto a disposición también del nuevo... al nuevo Consejo, el cargo de consejero de Ibercaja, del cual luego se dispuso, cuando mi votación no fue a favor de alguna propuesta de esta Dirección General, en el Banco de Zaragoza.

Es, más o menos en síntesis, cual es mi carta de... de presentación, pero si alguna otra cosa necesitan, yo estoy a su disposición para contestar con... con verdad y con la absoluta libertad de hablar en el templo de la palabra, donde todos los ciudadanos tenemos derechos y obligaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán



contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias al compareciente por venir a tratar de ayudar a que comprendamos lo que sucedió en torno a las Cajas de Ahorros. Yo quería hacer unas preguntas, en principio, relacionadas con esa discrepancia que ahora mismo ha... ha anunciado en su primera intervención, ¿no?, con... con el anterior director general.

Hablando de... de su salida de la Presidencia de la Caja, precisamente en el *Diario de Burgos*, en una noticia, el diecisiete de diciembre de dos mil trece, se dice que su salida de la Caja se debió a un cúmulo de circunstancias derivadas del complejo proceso de reestructuración que había vivido Caja Círculo; y se dice también que en este proceso de reestructuración no había estado exento de presiones externas e internas y dificultades de toda índole... índole desde que asumió la Presidencia el veintidós de octubre de dos mil once.

Mi primera pregunta es si pudiera concretar y detallar esas aludidas presiones internas y externas y esas dificultades de toda índole en el marco del proceso de reestructuración de la Caja.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Debe tenerse en cuenta que en Caja Círculo, que es una Caja con unos estatutos realmente particulares, por depender de una entidad de... de la Iglesia -en su momento-, que es la fundadora, y, por supuesto, el que... la Dirección General, el cargo de director general o subdirector general, etcétera, tiene un carácter ejecutivo, y el presidente tiene únicamente carácter representativo: convoca, modera los debates y propone las gestiones y representa a la institución allá donde es requerida.

El carácter ejecutivo lo tiene absolutamente el director general -no hay más que ver los estatutos-, y, lógicamente, el presidente no tiene potestad siquiera para comprar o vender un local. Eso le dirá algo importante. Si, por otra parte, aparte de tener una... estar disminuida su... su influencia o su capacidad de gestión y de ejecución, pues tiene a una Dirección General que es absolutamente oscurantista, exenta de toda información, nunca dada a plantear problemas ni polémicas ni cuestiones de cierta fricción, pues lógicamente se deriva todo lo que después pudo pasar.

Yo me harté en... en exigir, en pedir información, cuestiones que nos enterábamos en el mismo desarrollo de las... de las propias sesiones del Consejo. El orden del día le hacía el director general, y, lógicamente, no había una información... es decir, se informaba con filminas, a una velocidad casi de vértigo, que era... hubo momentos de protesta por ello, pero no se nos hizo ningún caso.

Mi gestión en Caja Círculo fue de dos años -dos años casi escasos-, hubo poco tiempo y había cuestiones importantes que resolver. Entonces, en cuestión de eso, pues, lógicamente, las fricciones se fueron agravando hasta que yo, pues un poco no asumí al final, no... me harté, no asumí al final pues el papel que me correspondía, que era haber propuesto a la Asamblea una serie de cosas con las que yo no estaba de acuerdo.



Mi dimisión la di por escrito, y mi escrito de dimisión, en sus contenidos, se publicó con integridad y verdad en la prensa de Burgos, en el *Diario de Burgos* en concreto, que es periódico que yo había dirigido –pero no tiene nada que ver porque era otro director, y yo no tengo ninguna influencia en ese sentido–, pero, vamos, fue fiel al papel concretamente de... de lo que yo había dicho por escrito y... porque yo hacía las cosas fundamentalmente por escrito por... a la vista de... del momento delicado y polémico que había.

Tanto... tanta... tanto celo tuve en ese asunto que hubo una... un Consejo, que hay una... el libro de actas... En el libro de actas, la Dirección General y la Secretaría del Consejo –porque había una parte del Consejo que estaban absolutamente entregados a esa... a esa labor, absolutamente lamentable– se quería... se redactó el acta de aquel Consejo –fue uno de los últimos– y, cuando me lo dieron a firmar, yo me negué rotundamente, porque no respondía a la verdad de lo que yo había manifestado. Una serie de problemas, pero, vamos, los problemas... quizá lo importante es que no... no respondía a la verdad. Pues toda una santa mañana estuvieron tratando de que firmara aquello, que no lo firmé e impugné ese acta; y en el libro de actas de la historia de Caja Círculo no creo que haya en ciento... ciento y pico años un acta que sea impugnada por el propio presidente, porque yo exigí, de algún modo, que se... que se pusiera la verdad porque lo había dado por escrito intencionadamente.

Pero todo aquello que tenía problemas o que era discrepancia con la actitud, la postura y lo que defendía la Dirección General, pues no les parecía bien y cada vez me ninguneaban más, se ocultaban las cosas. Y, en definitiva, había una razón importante para seguir y aguantar el máximo, y eso lo hice hasta que se cumplieron dos objetivos claros: uno, dejar la Caja siquiera en manos de un grupo solvente, con una cierta garantía para salvar la institución; y salvar en la parte que fue posible –que fue posible de un modo importante hasta que yo estuve, con un ERE, lógicamente– la plantilla de trabajadores. Cuando cumplí esos dos objetivos y vi que la constitución de la fundación que el director general, para salvar su propio sueldo –vamos a decirlo claro–, quería que fuese una fundación de tipo primero especial y luego bancaria, mi planteamiento era que fuese ordinaria –como lo habían hecho igual en Badajoz y en Zaragoza, pero aquí no era así–, pues entonces es cuando presenté la dimisión.

Presenté la dimisión justamente el día en que, además de presentar la dimisión, y, lógicamente, no aprobar con mi voto –ni mucho menos– lo que se iba a proponer a la Asamblea, se dio cuenta además de una carta importante –una carta que había sido trasladada a la Comisión de Control y que hasta entonces no había llegado al Consejo–, y que había todas las dificultades del mundo para presentarla; yo la presenté en el Consejo dando cuenta de un informe del FROB que había llegado, lógicamente, a Caja 3, y de Caja 3 luego a Ibercaja, y que, a petición de la Comisión de Control, para conocer la realidad de algunos aspectos, de algunas operaciones que eran problemáticas.

Así terminó esto, yo no quise mover ni dar ninguna... ninguna alharaca pese a mi condición de comunicador profesional desde hace años. Pero cuando fui a casa me llamaron del periódico y me dijeron: la versión que se ha dado –y no hace falta preguntar quién– es que más o menos usted quería seguir, quería seguir de alguna manera, y que como le habían puesto por veto en la... en los estatutos los 70 años, pues entonces usted se marchaba y no se quedó. Y entonces yo le dije al redactor: mire usted, ahora mismo le voy a leer los textos literales que yo he presentado en el Consejo y que son estos, y que son los que ustedes creo que conocen, y que se publicaron en el periódico con integridad y verdad.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues muchas gracias por la respuesta, que es enormemente completa. Quería preguntar también en torno o profundizando un poco en estas discrepancias, usted afirmó en el *Diario de Burgos*, o afirma el *Diario de Burgos*, que usted... publicaba a diecisiete de diciembre de dos mil trece, afirmaba que el Círculo Católico de Burgos renunciaba a derechos históricos. ¿De qué derechos históricos estamos hablando y en favor de quién renunciaba?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Los estatutos de la Caja tienen una partícula... tiene un particular tratamiento el Círculo como entidad fundadora. Círculo Católico de Obreros es una entidad... -también en Valladolid existe- es una entidad que fundó la Caja y en sus estatutos se reconocieron y se aprobaron una serie... no digo prerrogativas, no, pero sí una serie de circunstancias representativas, porque al fundarse, al constituirse o transformarse en una fundación de carácter bancario, no era lo mismo que si fuese una fundación de carácter ordinario, a efectos de continuar una labor social importantísima para mí -y que así, además, incluso los propios sindicatos de los grupos bancarios, tanto Caja 3 como Ibercaja, reconocieron después-, en orden a mantener un parque de viviendas, de 1.000 viviendas de alquiler para obreros -y ahí está en Burgos eso- y un centro de... educativo de 1.000 alumnos, más menos. Y entonces yo entendía que esto se había puesto en peligro, todo aquello que podía ser una ayuda para una institución de fines sociales.

En los problemas y conflictos que hubo en Caja 3, en algún momento -porque se decía que había que poner... había que aportar alguna cosa para salvarla, el Grupo Caja 3 y no sé qué-, yo me reuní con los sindicatos y les expliqué cuál era la labor, digo: no se puede uno desprender de algo para un fin un tanto discutible, o un tanto problemático y un tanto dudoso, en detrimento de una obra social que es incuestionablemente importante. Eso es lo que yo defendí.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. También hubo una suspensión por parte del Arzobispado de Burgos de todo el Consejo del Círculo y de... y de su constructora. ¿A qué se debe esta suspensión por parte del Arzobispado?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Veo que están ustedes informados y eso me alegra, porque de ahí parten las cosas. La parte final de la historia de Caja Círculo tiene una serie de matices que vienen a explicar el proceder anterior y los problemas que antes había.

¿Por qué el arzobispo de Burgos decide destituir a todos los consejeros del Círculo, no de la Caja, ¿eh? -cuidado-, del Círculo Católico, que era la entidad fundadora? Sencillamente, porque la parte directiva de ese Círculo estaba en la fundación y quería quedarse con la constructora benéfica de esas 1.000 viviendas para, dentro de la fundación bancaria que estamos hablando, administrarla, gestionarla y obtener sus beneficios, en detrimento de lo que pudiera ser de algún beneficio o de alguna ayuda para la entidad fundadora social y promotora de todo esto.



Eso se llegó a presentar en una reunión de la Fundación Bancaria Caja Círculo, con una propuesta de modificación de estatutos, que yo conocí y que yo denuncié; y lo denuncié en función de que me parecía que era un atropello y un expolio al Círculo, al que yo había representado. Y, en función de eso, el arzobispo lo estudió, sus equipos jurídicos lo... lo informaron, y decidió esa... ese cese. Eran todos los consejeros... les advierto una cosa, entre ellos estaba yo, que yo era consejero del Círculo, pero a mí no me importó. Ya le dije yo, al señor arzobispo le dije: no, no, usted cese a todos, tenga manos limpias y actúe en conciencia, pero esto no es soportable porque es expoliar a una institución que está haciendo una función social importante. Se hizo así, se constituyó una gestora, se gestionó... se estuvo gestionando, en fin, normalizando la situación, la constructora quedó donde tenía que quedar y no en la fundadora a... al libre albedrío y manejo del director general. Y, como consecuencia de eso, luego después se constituyó el nuevo Consejo, de cuyo Consejo en este momento soy vicepresidente, porque yo no tuve inconveniente en volver, en función de que había aceptado perfectamente el cese de todos, porque yo, lógicamente, lo que hice es alertar de algo que me parecía un atropello social grave.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

¿Podría detallar en qué consiste la actividad empresarial que conserva la Fundación Caja Círculo? Y, en *El Correo de Burgos*, en... a dieciocho de diciembre de dos mil trece, se definía esta actividad empresarial bajo el nombre de "servicios de gestión de gran volumen". ¿Podría precisar en qué consiste esta actividad?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

De las funciones que ha hecho la... la fundadora... perdón, la fundación, poco le puedo decir en concreto, y menos dar testimonio... testimonio. Sé más o menos, pero, entiéndame, yo estoy excluido de esa fundación porque, lógicamente, desde mi visión, toda relación con lo que fuera Caja Círculo en sus días finales y la transformación en la fundación, pues, lógicamente, yo ahí no tenía ya ninguna función ni era miembro. Luego no es responsabilidad mía.

Pero ¿qué tiene? Pues intentaba la fundación... Caja Círculo intentaba, primero, gerenciar un patrimonio que no era suyo, sino que era de la entidad *mater* -como acabo de decir-, para garantizar unos ingresos y unos salarios que, en función de la precariedad y del momento grave que vivía la fundación, y por supuesto la crisis en general, me parecían un escándalo; así de claro. 156.000 euros de sueldo, el director general, con... con una plantilla de 6-8 trabajadores, cuando es el salario que había percibido antes siendo director general con setecientos y pico empleados, me parecía... -eso es una de las razones de mi dimisión- y me parecía que aquello no era lo lógico. Por eso lo denuncié y lo manifesté, pero...

¿Las funciones que cumple? Pues dedica una cantidad ínfima a entidades de carácter social -síndrome de Down, Aspanias, etcétera, etcétera-, pero, la verdad, es que no puede cumplir. Y, en este momento -luego vendrá otro tema importante-, y, en este momento, pues prácticamente están en quiebra; en este momento la fundación está francamente mal; y como está la fundación francamente mal, pues muy mal pueden cumplir fines, ya no digo sociales, acaso culturales, pero mal. ¿Qué es lo que ha agravado además todo esto? Pues, sencillamente lo ha agravado lo siguiente.



Cuando yo llego a Caja Círculo, la entidad está ya integrada en Caja 3; son dos años nada más, el doce y el trece; la adhesión fue a finales del diez, pero quedaba un año... un año... digo, perdón, un mes. Quedaba solamente un mes, y es... en el doce y en el trece es cuando se... cuando se gestiona, es decir, cuando se pone en marcha todo el problema de ver dónde estamos. ¿Y dónde estábamos? Estábamos en la segregación de Caja 3. Y en esa segregación, que son Caja Badajoz, Caja La Inmaculada y Caja Círculo, en esa segregación, pues se plantea una aportación de activos y pasivos, excluyendo únicamente los edificios, inmuebles, que corresponden a la obra social.

Pero, en la segunda parte de la segunda integración, es decir, cuando de Caja 3 pasa a Ibercaja, Ibercaja advierte que hay un desfase en la valoración patrimonial -que eso también habrá podido usted leer- y las reclamaciones que se plantean -todo ello a la Dirección General, por supuesto, y a la fundación, evidentemente, de la que ya no formaba yo parte ya-, pues es la reclamación de una serie de locales, de medios, es decir, equilibrar la cuenta; y ese equilibrio de la cuenta termina Ibercaja por llevarlo a la Corte de Arbitraje, que dicta un laudo, cuyo laudo le recuerdo que se dirime por... no por mayoría absoluta, por unanimidad, incluso el representante de la propia entidad, que son tres: uno independiente, otro de quien demanda y otro de quien es el demandado.

Bueno, pues eso supone que la fundación tiene que compensar por un desfase en la aportación segregacional del patrimonio de 40 millones de euros. Como hay una primera parte antes de llegar a la Corte que yo soy consejero de Ibercaja, cuando se plantea eso, ya no era yo director... no era presidente de la Caja, pero sí era consejero, porque, al dimitir yo, en el escrito decía: dimito de forma irrevocable del puesto de presidente y no sé qué, y dejo a la libre disposición del nuevo Consejo... -porque tenía que haber una asamblea- a la libre disposición del nuevo Consejo el puesto de consejero de Ibercaja. Es decir, que dispusieran de él; pero no dispusieron -acaso por el interés de que tenían que pudiese estar o no estar, porque yo conocía el problema-. Total, Ibercaja lo plantea; y al plantearlo Ibercaja, yo le digo al presidente: a mí, personalmente, me parece que tiene razón Ibercaja. Yo no soy técnico, cuidado, es importante, ¿eh?, porque yo acepté esto por un compromiso más bien de tipo personal, no porque sea experto en ningún tema económico-financiero, mi labor es otra cosa; yo soy un comunicador, no soy un economista. Pero, entonces, yo le planteé al presidente qué actitud tomaba yo ahí. Yo representaba a Burgos, a Ibercaja... digo, a Caja Círculo, y entonces le dije: bien, yo vengo aquí por Burgos, y a Burgos no le voy a traicionar ni voy a ir en contra del asunto; lo que sí voy a hacer es hacerme abstenener, porque yo creo -honradamente- que tiene razón Ibercaja. Y luego se demostró que la tenía, claro. Tuvo que compensar con 40 millones, que les ha dejado prácticamente a cero en este momento.

Esa actitud mía de abstenerme en las dos votaciones que se produjo, primero cuando se inicia el expediente y después cuando se resuelve, pues supuso el cese inmediato... -hicieron uso de aquella... ofrecimiento que hice yo- el cese inmediato, pero vamos, negándome hasta el coche para ir a despedirme de Zaragoza. Eso pasó así. Con esos 40 millones -que he sostenido en el periódico- pues lógicamente la fundación en este momento está muy mal. Eso, gestión, ¿de quién? Gestión de la Dirección General, incuestionablemente, con el apoyo comprometido a veces de alguno de sus vocales, lógicamente, porque unos eran amigos, compañeros, emplea-



dos, de alguna de las instituciones de la Caja, etcétera. Todo eso tiene ese problema, porque yo ahí estaba en minoría, y para sacar adelante algunas cosas tuve que vérmelas muy mucho.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Como nos hemos quedado sin tiempo, me he quedado sin... por plantear algunas preguntas, pero, en todo caso, lo... le agradezco las respuestas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Y muchas gracias a don Vicente Ruiz de Mencía, tanto por su comparecencia como por las explicaciones amplias que está dando.

Ha hecho referencia a... -digamos- a algunos episodios oscuros de... de la gestión de Caja Círculo. Bueno, usted es verdad que es presidente desde el veintidós de octubre del dos mil once hasta el dieciséis de diciembre del dos mil trece, pero también es verdad que entra en el Consejo de Administración el ocho de julio del dos mil seis, con lo cual tiene una cierta información sobre la integración y sobre la situación de Caja Círculo.

A raíz de una Comisión de Investigación sobre las Cajas en Extremadura, conocemos que hay un informe del Banco de España, un informe del Banco de España que se realiza a finales del dos mil nueve, pero que ellos conocen en el dos mil once, cuando están integrados en Caja 3, en el que hablaba de los riesgos... de los graves riesgos inmobiliarios de Caja Círculo y de Caja de Ahorros de la Inmaculada. ¿A qué riesgos hacía referencia?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

¿Esa es la pregunta? Bueno, vamos a ver. Usted me habla de un informe del Banco de España que se produce después de varios meses de inspección en Burgos, como lo hacían en todas las demás Cajas; tardaban meses, y, claro, uno cabe pensar que en meses hay tiempo para todo. Cuando yo llego a Caja Círculo, hasta ese momento, ni el presidente -yo era antes consejero- como los demás consejeros tenían ninguna información, absolutamente ninguna, de problemas de ese tipo, ninguna; y le voy a dar detalles concretos, es decir, todo era plácido, positivo. Se reiteraba en el año dos mil nueve, cuando Caja Círculo celebra su centenario -ni más ni menos que con la presencia del rey y el presidente anterior, que ha estado con ustedes hace unos días-, pues aquello todo era un paraíso. Pero resulta que este señor tiene que causar baja, tiene que causar baja... baja por... por edad, es decir, cesa por edad; y cuando cesa por edad y me nombran a mí, pues lógicamente llega un momento... yo no puedo firmar la escritura de segregación ya total y final de Zaragoza con Caja 3 porque no había sido todavía validado -eran días- por el Banco de España. Pero el Banco España, al cabo de unos días, me valida y se disputan, rara y sospechosamente, quién de los dos me presenta al Banco España a mí, si el presidente anterior o el director general. Me presenta el director general porque estaba



muy interesado en que me presentara él –por lo que se ve, no yo, por lo que se ve–, porque hubo alguna... alguna fricción entre los dos: hombre, tenía que haber ido yo, no sé qué y tal... a presentarle al señor Ruiz de Mencía. Bueno, bien.

Yo voy al Banco España y me recibe el supervisor, señor Bustarviejo –no hablamos de... de nombres supuestos, señor Bustarviejo–, estuvimos algo así como una hora y cuarto –recuerdo perfectamente–, y en esa hora y cuarto, la primera media hora, nada más llegar, me planteó –vamos a decirlo en términos muy coloquiales– casi una bronca terrible por la mala gestión, los problemas, etcétera, etcétera, y la falta de soluciones que reclamaba Caja Círculo. Es la primera noticia directa, oficial, que yo tengo de ese problema. La Caja estaba ya integrada en Caja 3, quédese... quede claro eso; luego ya se había hecho el famoso SIP, el sistema institucional de protección. Y entonces, claro, al cabo de media hora, yo pues no tenía ninguna reacción en ese momento, y el propio señor Bustarviejo se dio perfecta cuenta y dijo: bueno, perdóneme, he soltado aquí una filípica, pero usted no tiene nada que ver porque acaba de llegar. Pero esta es la relación, y ahí estaba el director general, no el último, el anterior.

A partir de ahí es cuando yo empiezo a montar... a conocer un poco... a conocerlo yo, que el Consejo no lo conocía, porque las afirmaciones que se habían hecho –y ahí están las hemerotecas de los periódicos– siempre era que la Caja estaba muy bien, que se valía por sí misma y que no necesitaba a nadie. Efectivamente, el Banco de España, después de aquellos meses de inspección, dijo claramente que había algunos problemas de operaciones tóxicas o dudosas –si se quiere, más bien dudosas– que venían a ser una concentración de riesgos del sector inmobiliario –estamos ya en plena crisis, hay que valorar las cosas en su justo término y cronometría–. Eso quiere decir que entonces... claro, cuando nos volvimos de allí, dijimos: bueno, ¿esto qué es? “No, que no, que no pasa nada; no, es que estos son así, ya sabes, como hay un problema general, pues no, no pasa nada”.

Ellos siempre negaron que había problemas, nunca dieron oficialmente nada, y lo más importante que se dio, justamente fue en el último Consejo de Ministros... Consejo de Administración, cuando resulta que yo le... recibo de la Comisión de Control, por escrito, un informe del FROB trasladado desde Ibercaja, donde se dice que hay irregularidades, o supuestas irregularidades, en algunos expedientes y en algunas operaciones. Eso se dice ahí, y yo lo primero que dije: no, esto el Consejo lo tiene que hacer. ¿Por qué fue al Consejo? Pues sencillamente, porque el último Consejo, como yo ya estaba harto, le convoqué yo. No hizo el orden del día nadie, yo. Y lógicamente metí todos los temas que iban a ir a la Asamblea, entre ellos eran los estatutos de la fundación, a los que yo voté en contra en ese Consejo, porque yo en la Asamblea ya no estuve porque había dimitido. Entonces, a partir de ahí, es... a partir de esa visita al... al Banco de España es cuando empiezan a plantearse estos temas.

Pero resulta que, además, yo me encuentro con otro... otro problema grave, que es la reclamación de Caja Badajoz; Caja Badajoz, por segunda vez, que ya lo habían hecho los anteriores a mí, pide reajustar la cuota de participación por el elevado número de morosos que tienen CAI de Zaragoza y Caja Círculo. Entonces, a mí me plantean eso, el de Zaragoza... el presidente de Zaragoza me dice: oye, creo que tienen razón, creo que hay que hacerlo. Digo: en Burgos, esto... bueno, no lo van a aceptar de ninguna manera. Justo, ni lo aceptan. Hay reuniones, más reuniones, buscan informes, informes a la carta, informes de asesorías a la carta, y se dice que eso



está bien hecho y que no hay que cambiar nada. Ya la cosa se tensa tal que, en la última etapa, en las últimas semanas, prácticamente Caja Badajoz dice: no firmamos la integración con Caja... con Ibercaja si no se remodela la... la cuota, la participación. Y, entonces, yo ya, a la desesperada, fui al Consejo y dije: esto tiene que evacuarse así, la remodelación que sea -que era de... no era un... no sé si era un porcentaje muy muy pequeño, era pequeño, pero había que hacerlo; los otros no querían hacerlo-. Y al final sale adelante. Con eso... con eso se firma la integración.

Pero ¿por qué yo apruebo y asumo eso? Pues por una sencilla razón, porque uno de los grandes... de las grandes presiones que yo recibía en todo momento era del Banco de España; el Banco de España me amenazó reiteradamente -con toda cordialidad, pero me amenazó al final-, me dijo: usted tiene que sacar adelante la integración como sea, porque, si no, el Banco de España interviene Caja Círculo y la vende, la compra o yo qué sé. Claro, el mal, el menor; y así lo planteé yo al Consejo: del mal, el menor. Es decir, porque aquello sí que lo conocía porque había sido directamente conmigo. El gobernador del Banco de España, el subgobernador concretamente, me llamó dos veces un día a casa: por favor, no... quedan unas cuarenta y ocho horas para esto. Y yo, al final, a duras penas, con muchísimos disgustos y muchas... y muchos conflictos y muchas horas de trabajo, se sacó adelante y se aprobó. Se reajustó... se reajustó la cuota y se aprobó la integración, que era mi objetivo al final, dejar a la Caja en manos de una institución con garantías y por lo menos salvar la plantilla, y, al mismo tiempo, por supuesto, salvar los ahorros de los burgaleses.

Porque hay que reconocer, y esto no me lo puedo olvidar, que las Cajas durante años hicieron una gran labor cultural y social, sobre todo en provincias. Analicen ustedes en las provincias y analicen también la ausencia, en este momento, que hay de muchas de las cosas que cubrían las Cajas. Las Cajas de Ahorro sentenciaron su muerte cuando dejaron de ser Cajas y se fueron a Bancos, quisieron ser Bancos; la Banca reaccionó en contra -esa es la verdad-, se subieron los sueldos, especialmente los altos directivos, porque en Caja Círculo, concretamente, el... los directores generales sí, pero los consejeros no hemos cobrado nunca un céntimo; sí se pagaban dietas en Caja 3, pero yo escribí, hice un escrito de renuncia de esas dietas; igual que posteriormente lo hice en Ibercaja. Hay documentos que así lo atestiguan. Y, por supuesto, no voy a cobrar los gastos de traslado aquí, porque no lo he hecho ni el día que fui a la Corte de Arbitraje en Madrid, porque tampoco lo hice; esa ha sido mi norma absolutamente clara desde el principio, y la mantendré.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Aunque ya me ha contestado alguna de las siguientes preguntas, pero me gustaría incidir en el informe del Banco de España. Mire, en el año dos mil nueve, a pesar de que, efectivamente, su tasa de morosidad era del 3,6 %, bastante menor que la del sector, que ya por entonces estaba en el 4,9, se producen unas pérdidas por deterioro de más de 82 millones, que para el tamaño de la cartera era una... una cuantía importante. Lo que le quería preguntar: ¿qué elementos fundamentales recuerda de aquel informe del Banco de España? Porque, entre las cosas que me han... que me han contado, está el que había créditos importantes que no habían pasado por Comisión ejecutiva, es decir, que habían sido aprobados sin procedimiento; y me han contado que en... con determinados grupos se vulneró el límite de concentración de riesgo. ¿Es... eran estos los elementos que decía el informe del Banco de España?



EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

... yo que el Banco de España hace un informe genérico, no sé si habrá otros documentos, que no los conocimos, por supuesto, hasta muy después; hasta muy después conoció el Consejo eso, pero muy después. Pero la carta que yo tengo aquí que... esa carta no habla más que de concentración de riesgos de algunas operaciones de crédito a inmobiliarias con duda de asignación de grupos. Es decir, si se habían concedido a personas por grupos o grupos por personas. ¿Me explico de alguna manera? Es decir, alguno de los miembros, familiares, etcétera, de esos grupos; todos ellas eran, en su conjunto, grupos inmobiliarios. Estamos en plena crisis, en plena crisis, y una de las causas graves -gravísimas- fue la concesión, por supuesto, de créditos y de circunstancias especiales al sector inmobiliario; no es nada nuevo porque esto es lo de todas las Cajas.

Yo he asistido a asambleas, a reuniones, y en todas ocurría prácticamente lo mismo; no en todas, Badajoz, por ejemplo, tenía un menor índice y por eso reclamaba reajustar su cuota; pero Zaragoza CAI, es decir, la Caja de Inmaculada, tenía también un altísimo índice de morosidad por esa circunstancia. Y no determina si era esto o lo otro; otra cosa es si la auditoría interna, la auditoría interna de Caja 3, determinó en su momento cuáles eran las operaciones -que tampoco eran más de una docena, creo recordar-. Pero, vamos, eran esas circunstancias concretas que se refieren a créditos y a operaciones que nosotros llamamos tóxicas, pero que son ya lo que se puede imaginarse.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

¿Por qué deciden unirse con Caja de Ahorros de la Inmaculada y con... y con Caja Badajoz? Porque, bueno, el resultado...

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Ese ha sido... ese ha sido un caballo de batalla de esta Comunidad, entre otras, pero yo les voy a decir una cosa que tienen que reflexionar sobre eso: las instituciones, a la hora de tratar de hacer grupos fuertes, reaccionaron muy tarde, muy tarde; tan tarde que, cuando reaccionaron, ya estaban enfermas las entidades de crédito, es decir, las Cajas. Y hacer una concentración de Cajas estando con una... con un cáncer -vamos a decirlo así-, pues lógicamente es mucho más difícil que si están sanas y se puede reagrupar sinergias de unos y otros para hacer una Caja fuerte.

Hay una razón de tipo absolutamente democrático, de la más pura filosofía democrática: la Consejería de Economía de Castilla y León exigió a los Consejos de Administración de todas las Cajas -yo no era presidente entonces, ¿eh?- que se votara si se podía... si aceptaban o se proponían o admitían constituir un grupo regional o autonómico en Castilla y León de una sola Caja.

El resultado de las Cajas, creo recordar que todas, creo recordar que todas, creo, no estoy con absoluta seguridad, pero la mayoría, seguro; pero la de Burgos, concretamente, fue doce/cinco -doce en contra, cinco a favor-, fue una votación secreta, ante notario, y la hizo dos días antes del resto de las Cajas porque venía bien en función... en función de la convocatoria de las Asambleas, porque, claro, digo de... perdón, del Consejo, porque no eran todos los días Consejo, lógicamente. Como eran dos días antes, entonces, para no influir en el resto, para no influir en



el resto, el notario se comprometió, y así lo hizo, no hacer público el resultado del escrutinio –que tampoco nosotros conocíamos hasta después, dos días después–, el mismo día todas las Cajas al mismo tiempo; es decir, en aras de una cierta delicadeza de no tener influencia y de dejar absolutamente libertad a cada uno para que votase lo que podría. Esa es una de las razones por las cuales fue así; una reacción tardía, una votación democrática absolutamente limpia y secreta.

Y luego hay una cosa de tipo social que deben considerar ustedes bastante, porque creo que esto han incidido ustedes mucho pero no han profundizado en los temas –el tema no está profundizado me da la impresión, ¿eh?; perdón si me... si me paso–.

Mire, fusionar Caja Burgos y fusionar Caja Círculo suponía clarísimamente dejar a 800 personas en la calle, 800 familias. ¿Por qué? Pues porque la una tenía 900 empleados y la otra tenía 700, y de las dos, lógicamente, iba a quedar una, como luego al final se ha demostrado con el cierre de todas las oficinas, y no sé qué, no sé cuántos, de otra manera. Pero eso era así, era ochocientas... y eso es un problema grave en una provincia... en una ciudad y en una provincia como la de Burgos. Eso lo tuvimos en cuenta, y lo tuvimos en cuenta independientemente del criterio de forma de hacerlo de unos o de otros. Caja Círculo reflexionó sobre eso, porque en cada esquina había una Caja duplicada, es decir, en aquella esquina estaba la Caja el Círculo y aquí la Caja Burgos; y en la otra calle lo mismo. Y, claro, eso bloqueaba y causaba un daño irreparable, que era mucho más problema que de la otra manera.

Y luego, además, también le voy a decir algo, esto ya es de tipo personal: la concentración en una sola ciudad de muchas cosas no es nada conveniente, hay que equilibrar la Comunidad, y ya va siendo hora de que nos demos cuenta.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Sí. Una última pregunta. Primero, no le voy a hacer mención al tema de su salida. Sabe que comparto con usted el que 180.000 euros por gestionar una fundación no es de recibo, es decir, no.. es mantener el... un sueldo que estaba pensado para decisiones enormemente técnicas y que, por lo tanto, me parece que aquella afirmación suya es absolutamente clara.

Quiero finalizar mi ronda de preguntas haciéndole un... pidiéndole una valoración de en qué medida los órganos supervisores colaboraron en la desaparición de Caja... de Caja Círculo; órganos supervisores y órganos de control, en qué medida fueron responsables de la desaparición de Caja Círculo. Gracias.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

A la Junta y al Banco España, creo... creo deducir. La Junta... de la Junta tuvimos poca colaboración para afrontar el problema, una reacción tardía, como he dicho antes, y la ayuda, toda la ayuda –y faltaría a la verdad– cuando fue necesaria, sobre todo en mi gestión, de la Presidencia de la Junta, para estar cerca de Zaragoza, estimular a Zaragoza y tratar de que al final la operación, que era mi objetivo, llegase a buen puerto. La Consejería de Economía, pues el sí o sí, eso... ¿recuerda usted la frase? El sí o sí. Esto se fusiona o se integra sí o sí, llegó a decir el titular. Bueno, pues ahí está el resultado.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Me ha dejado sin contestar lo del Banco de España.

**EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:**

Sí. ¿Ya puedo decirlo? [Murmullos]. El Banco de España... quiero decir una cosa: desde el momento en que yo aparecí en el Banco de España, el Banco de España presionó por tierra, mar y aire para que nos integrásemos, nos fusionásemos, porque así no era viable; y en ese momento el grado de enfermedad, que he dicho antes, era ya delicado. Y el Banco España, todas las llamadas, todas las reuniones, todas... incluso *in extremis*, he dicho que hasta el subgobernador me llamó dos veces un día a casa para que, por favor, facilitáramos la integración, porque, de lo contrario, nos intervenían. En esas condiciones, ya me diría usted qué no hubiera hecho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al... al compareciente. Yo creo que está haciendo afirmaciones y reflexiones muy interesantes, muy interesantes. Yo le quería... le quería preguntar por esa reacción tardía que, a su juicio, tuvieron las instituciones en esta Comunidad en relación a buscar una... una Caja única, una concentración de Cajas de Ahorros. Usted ha dicho textualmente que... que llegó tarde, que cuando hay un cáncer ya no se coge a tiempo. En su... en su opinión, a su juicio, si las instituciones hubiesen sido más previsoras, si hubiesen tenido la determinación de actuar antes, ¿se hubiesen podido salvar las Cajas de Ahorros en Castilla y León?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Yo creo que tiene usted que valorar el panorama general que hay ahora: ¿cuántas Cajas se han salvado después de toda esta tormenta -ya no hablo de Castilla y León, hablo de todas las demás-? Pues algunas fortísimas, como puede ser La Caixa, CajaSur, la de Málaga, etcétera, muy pocas, muy pocas. Porque el planteamiento de las Cajas -he dicho también antes- cambia absolutamente desde el primer momento en que quieren ser Bancos, y al pretender ser Bancos... ya no digo ofrecer productos tóxicos, etcétera -no es el caso de Caja Círculo, porque no tuvo preferentes ni nada de eso, como ustedes muy bien conocerán-, pero eso era importante. Entonces, ¿que se pudieron salvar? Bueno. Pero se pudieron salvar con una política. Entonces, ahí hay una responsabilidad política no de una determinada, pero sí de todas las instituciones, tanto en los planos nacionales o estatales como en el plano comunitario.

No entraron en la cuestión de... no entraron en el conocimiento de la realidad, y le sobrevino una crisis contra lo que no... no pudieron salir de ella. Ese fue el final de las Cajas, el día -he dicho- que dejaron de ser Cajas, porque el ahorro de la peseta a peseta había dado un resultado, pero los tiempos eran diferentes. Y, lógicamente, no se ha tocado nunca... no se ha tocado últimamente en Europa, con todas las exigencias de Bruselas, el estado de las Cajas alemanas, por ejemplo; y también tienen problemas. Aquí, en función de la política, se hacen las cosas según los tiempos y los vientos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Al hilo de su... de su reflexión, y también empleando alguna otra aseveración que se ha vertido en esta Comisión, amén de esa voluntad que usted dice de las... de las Cajas de Ahorros en... de convertirse en Bancos y de esa reacción tardía de las instituciones a todos los niveles, en esta Comisión algunos comparecientes han planteado la posibilidad de que... de que desde la Unión Europea interesara cargarse a las Cajas de Ahorros o que se veía con buenos ojos que las Cajas desaparecieran. ¿Usted, en su experiencia, tuvo conocimiento de esta voluntad de la Unión Europea de dejar morir a las Cajas o hacer que las mismas desaparecieran?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Yo creo que sí. No sé si toda la presión... toda la presión pusieron en Bruselas para cargarse a las Cajas, sí a un nivel de exigencia. Pero hay que valorarlo desde dos puntos de vista. Uno, que si en Bruselas conocían la realidad de las Cajas, tenían que decir, señores, pongan coto a todo esto porque esto es un problema, una. Y otra, si además... ¿*cui prodest?*, ¿a quién... a quién favorece eso? Resulta que interesaba que... cargase a las Cajas en favor del sector del... de la Banca, pues a lo mejor también estuvieron... Yo creo que alguna influencia tuvieron. Desde luego, influencia clarísima del Banco España cuando se vio el panorama, que antes tenían que haberlo acotado. Y ya de... de las instituciones autonómicas, me parece que fueron ya tardías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ahondando en... en la responsabilidad o en la... o en la actuación de la... de la Administración autonómica, que es lo que más nos compete, como bien sabe usted, en las... en las Comisiones de Control de las Cajas de Ahorros había un representante de... de la Junta de Castilla y León. ¿En ningún momento ese representante de la Junta en la Comisión de Control advirtió de la situación de las Cajas, de esa situación que cada vez sufría más menoscabo y que se veía abocada a una fusión o una integración con otras Cajas para poder sobrevivir? ¿En ningún momento advirtió que esa crisis del ladrillo estaba lesionando de forma importante a las Cajas de Ahorros? ¿Nunca desde las... desde esa representación de la... de la Junta de Castilla y León en la Comisión de Control de Caja Círculo, nunca se advirtió de ese posible peligro? ¿O también a él... a esa persona le sobrevino -digamos- la explosión de la burbuja inmobiliaria?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

O sea, el panorama he dicho que era idílico hasta un momento determinado, y concretamente es después del centenario de la Caja, y cuando yo llego a la Presidencia, porque no era precisamente el presidente dócil, y empiezan a detectarse problemas. El representante del... de Castilla y León que fue a la Comisión de Control... Yo en la Comisión de Control no estaba, pero le voy a decir que todos los informes... -que ahí es donde está la gran... uno de los grandes problemas de esta Comisión- todos los informes eran favorables, y aquí no he visto comparecer a nadie que emitió auditorías, y esos son importantes. ¿Es que lo que había no lo detectaron las auditorías? ¿Cómo es eso? Porque las auditorías nunca advirtieron ni a la Comisión de Control ni a la... Consejo de Administración que ahí había irregularidades -si es que las había en un sentido u otro-, en esta y en otras Cajas.



Los auditores debieran de comparecer, tanto... tanto los internos como los externos, porque todo era correcto, todo era correcto. A la luz de la calle, que era quien depositaba los... sus ahorros en... en las Cajas, y a la luz de los que estábamos allí, que no éramos profesionales además, pues, lógicamente, no veíamos nada hasta que lo detectamos... lo detectamos porque, claro, el problema ya luego se salía por el tejado. Ese era el problema de la nuestra, nuestra Caja, y de las demás. Pero la verdad es que aquí tienen que estar otros también, ¿eh?, otros.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues comparto al cien por cien su reflexión, porque nosotros entendemos que es evidente que algo falló o que algo no se controló adecuadamente, que algo no se fiscalizó y supervisó de forma... de forma correcta, porque, como bien dice usted, el pasar de una situación idílica a una situación tan grave, que el Banco de España le llama a usted en un domingo dos veces -el subgobernador- para decirle que hay que sacar adelante la fusión, es evidente que ha tenido que haber un proceso en el tiempo en el cual se han ido deteriorando las cosas.

Entonces, a su juicio, ¿uno de los posibles fallos ha sido ese control interno y externo de las auditorías? ¿Cree usted que no controlaron lo suficiente o que no pusieron la diligencia necesaria para darse cuenta de la situación y de cómo se iba degradando la situación de las Cajas?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Cuando no hay información, no hay luz y taquígrafos, la verdad es difícil de detectarla, de valorarla y de tratar de hallarla. Eso es una de las cosas, no había información, y toda mi lucha de dos años fue conocer, escarbar y ver qué es lo que había de verdad para afrontar, sobre todo por la propia responsabilidad que tenía el Consejo y de su presidente; pero no había esa información.

Yo creo que, en fin, eso... ¿que pudieron detectarlo antes y no lo detectaron? Pues, no sé, no sé. La verdad es que no les interesó mucho. Pero también hay otra cosa que tiene que tener en cuenta: las Cajas, las Cajas en su momento anterior gestionan directamente con sus clientes, contraen sus compromisos: tú me das aquí el capital, me ingresas, me engordas el resultado final, no sé qué, no sé cuántos... Quiero decir, en el sentido de que, si eran clientes, tenían un cierto trato. Y cuando viene la crisis, claro, todo eso se viene abajo, se compran solares que se habían pagado equis dinero para luego resulta que no... no valer ni la décima parte. Esos riesgos y esas pérdidas ¿quién las asume? Ese es el problema, ese es el problema, es la crisis también la que viene a agudizar todo.

También es verdad que sin las Cajas, sin las Cajas, muchos de los planes de crecimiento y de expansión industrial de esta Comunidad -y ya no hablo concretamente de Burgos, porque en Burgos es incuestionable- fue posible gracias a las Cajas. Las Cajas -las dos, de Burgos- pues financiaron, aportaron, en el momento de hacer el desvío del tren. ¿Qué pasó luego con el desvío del tren? Pues ya sabe usted lo que pasó: los terrenos que habían comprado para hacer viviendas, a cambio de no sé qué, resulta que luego valían menos; se deterioró todo y generaron pérdidas. ¿Quiénes las asumen? Pues las asumen, por una parte, las Cajas y sus consorcios; por otra parte, los ayuntamientos. Ese es un tema que lo conocen ustedes también



como yo. Pero es que hay que analizar... no es solo una causa, son muchas las causas que determinan y hacen y explican lo que pasó con las Cajas de Ahorro. Pero, claro, es muy diferente ver el problema desde una soldada de 156.000 euros a un trabajo gratis y voluntarista; esa es la diferencia.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ahóndeme si puede, por favor, en esta última aseveración que ha hecho -porque yo también coincido con usted-, esa... esa diferencia. ¿Me puede explicar un poco más el porqué de esa diferencia, entre esa soldada de 156.000 euros y trabajar gratis?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

A mí un director... a mí un director general, que no es el último ni el penúltimo, el antepenúltimo, en un momento determinado -que era entonces el presidente de la entidad fundadora, de la entidad que el arzobispo se cargó a todos, les cesó-, bueno, a mí, como yo planteaba las cosas desde el primer día y salió en el periódico que no podía ser esos salarios, además una situación de precariedad económica y de problemas serios que había en todos los sentidos, pues yo le dije que no, que a mí me parecía que era una barbaridad que cobrase ese dinero el director general en función de la... el volumen de la empresa en un momento y en otro. ¿Sabe usted lo que me dijo? Aquí ha habido un corporativismo total en este caso. "A precio de mercado, el sueldo es barato, el salario es barato". Y lo dice un experto, que yo soy el inexperto, pero la ética me dice otra cosa, ¿eh?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, yo estoy maravillado porque creo que es de los primeros comparecientes con los que coincido absolutamente. Aquí hemos asistido, por ejemplo, a otros comparecientes que justificaban prejubilaciones de 17 millones de euros y lo... y decían y argumentaban que, efectivamente, que era el precio de mercado y que era algo absolutamente normal y corriente llevarse prejubilaciones de 5.000.000 de euros, cuando después Caja Segovia desapareció.

Así que yo, desde luego, sí que comparto esa... esa reflexión, y creo que es atinado el pensar que... que fue una catástrofe el que las Bancas... el que las Cajas quisieran jugar a ser Bancos y que ese proceso, desde luego, también pudo coadyuvar a la... al resultado final de la desaparición de las Cajas.

Y, coincidiendo con usted en que es incontrovertible, que es una amalgama de circunstancias la que produce la desaparición de las Cajas, hay una de las cuestiones que usted ha apuntado que yo creo que es grave, y pienso que también es muy sintomática al respecto de que algo fallaba en el mecanismo de funcionamiento de las Cajas, o de... en este caso de Caja Círculo. Usted, que yo veo que es una persona que se preocupaba y que le gustaba hacer su trabajo y que tenía interés por el mismo, usted ha dicho que, cuando llegó a la Presidencia de Caja Círculo, intentó escarbar para conocer la situación, porque, cuando no hay información, es muy complicado y es difícil actuar. Bueno, yo creo que eso denota que algo fallaba en Caja Círculo, porque, si usted llega a la Presidencia y tiene que hacer labores y esfuerzos ímprobos por conocer, por escarbar información, yo creo que eso denota que algo no funcionaba correctamente.



EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Señor Fernández, su pregunta se la responde usted mismo. Si algo fallaba, ¿cuál es el resultado o las causas o las consecuencias? Ya lo hemos hablado toda la mañana, que la Caja está en este momento, en su transformación como fundación, absolutamente casi a cero. ¿Qué se ha salvado? Que la Caja, la vieja Caja, los empleados, los profesionales, están integrados en Ibercaja y no están en la calle; esa es la gran diferencia.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y yo creo que es loable y es de valorar ese... ese esfuerzo, ese empeño, en preservar y salvaguardar los puestos de trabajo. Yo creo que eso es evidentemente digno de... de loa. Pero usted también lo ha dicho, es... la Caja estaba casi a cero. Y yo me pregunto, y quizá es redundante: ¿pero nadie se dio cuenta? O sea, en ese... en ese proceso de llegar de situación idílica a llegar a cero, ¿nadie alerta, nadie se da cuenta? Es evidente que algo falló, pero a nosotros nos gustaría poder determinar, aterrizar y concretar un poco más exactamente el qué falló... el qué falló, porque, de verdad, es algo grave, quiero decir, no es una situación trivial el hecho de pasar de situación idílica a pasar a cero.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Vamos a ver, yo he dicho que fundación... la fundación financiera o bancaria de Caja Círculo en este momento está casi a cero, pero tengan ustedes en cuenta los tiempos y las circunstancias. Es decir, no estaba a cero hasta que hay una sentencia o una resolución de la Corte del... Mercantil de Arbitraje que le condena a pagar 40 millones de euros en inmuebles a la fundación. La fundación tenía ese capital, ese capital importante, de 40 millones hasta hace unos meses; pero, claro, aquí hay otro problema: si eso se ha gestionado así, ¿quién es el responsable? Ahí está el tema, porque eso es lo que ha llevado a la última hora de estar absolutamente descapitalizada. Pero antes no, antes estaría en unas circunstancias peores, mejores, más regulares, con dificultades o no, pero es que... es que esto ha sido brutal.

Es que a mí... yo he preguntado a alguno de los que han venido aquí de... concretamente al presidente de la Comisión de Control, y le digo: ¿pero no te han preguntado nada del famoso... del famoso laudo? Es que el laudo le obliga a pagar 40 millones a la fundación; y son 40 millones de euros, y las dificultades del mercado en este momento, que todavía no ha salido a bolsa Ibercaja, es un reparto ínfimo, ínfimo, de beneficios. Es que... es decir, los ingresos que tiene son mínimos. Si además de su propio patrimonio tiene que perder eso, pues las consecuencias son así. Pero todo hay que estudiarlo en tiempos, ¿eh? No ha sido de la noche a la mañana: ya me llevo esto, ya no hay nada. No, no, ha sido como lo estoy diciendo.

Y de todo lo dicho, de todo lo que he dicho, apelo a las hemerotecas, porque yo he procurado que eso se recoja en... en las hemerotecas, sobre todo de Burgos, porque la profesión algo... para algo me tiene que valer.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Es evidente que... que ese laudo es un punto de inflexión determinante. Yo le pregunto, a su juicio, ¿quién es el responsable de que se dicte ese laudo?

**EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:**

¿Quién dicte el laudo? No, no, el laudo lo dicta un tribunal; un tribunal que tiene tres representantes: uno, experto del... de la Corte -que se llama-; otro, de Ibercaja, que lo demanda; y otro de la propia Caja, de la propia fundación, que es a la que se le reclama eso. Se hace un balance de cuál es el procedimiento y se dice: señores, ustedes me han vendido a mí un vaso por 1.000 euros y resulta que vale 3 pesetas; usted me tiene que dar la diferencia. Eso es así, eso es así.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Quizá me he expresado mal. No le quería preguntar quién es el responsable directo de que se dictase el laudo -que sí que lo sabemos-, lo que le quería preguntar es quién, a su juicio, es el responsable de la gestión que deviene en que se dicte un laudo que obliga a pagar 40 millones de euros. ¿Quién es el responsable de esa gestión?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

¿Consecuencias o de la gestión?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

De la gestión que provoca que se dicte el laudo.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

No, no, Ibercaja reclama, Ibercaja reclama lo que considera suyo. Es normal, y al que se lo reclaman, pues le obligan luego a pagar lo que no ha pagado antes. Es decir, ha hecho una valoración de su patrimonio mal hecha. Entonces, dicen: qué patrimonio hay... usted ha incluido patrimonio que vale 100 millones de euros. Muy bien. Pero es que usted... usted tenía que aportar, para su participación en la sociedad bancaria, tenía que aportar 200, faltan 100; no puede ser que esta casa valga 35 millones y resulta que luego usted la ha puesto en 200. ¿Me explico? Pues eso es la... Ahora, ¿quién concretamente como persona? Yo ahí no entro porque eso ya no me corresponde a mí. Lo único que yo fui, comparecí a petición de Ibercaja en aquel... en aquella comparecencia de la Corte Mercantil; y comparecieron otros directores generales, presidente de la fundación, una serie de personas. Pero lo curioso, que llama mucho la atención, es -por eso digo la importancia- que los tres miembros del tribunal, que son de partes diferentes -uno, que es el profesional, vamos a decirlo así, el magistrado, y otro que es... representa a Ibercaja, y otro que representa a la Fundación Caja Círculo-, que los tres por unanimidad determinen esto, llama un poco la atención, ¿o no? Claro.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Me he quedado sin... sin tiempo y simplemente finalizar coincidiendo con usted, que llama... llama la atención, efectivamente, esa coincidencia de tres personas que provienen de ámbitos distintos. Y lamentar no poder hacerle más preguntas. Le iba... le iba a hacer la última, si el... con la venia del presidente, muy rápidamente, si usted cree que de lo que sucedió en las Cajas de Ahorros se puede sacar alguna



conclusión para mejorar a futuro mecanismos de control en otras entidades. Porque yo... nosotros lo que entendemos es que, básicamente, una de las cuestiones que evidentemente falló son los mecanismos de control internos y externos –como usted creo que también ha dicho– de las... de las auditorías.

¿Usted cree que, por lo menos, una de las lecciones que se pueden sacar es que los mecanismos de control deben ser más férreos, más estrictos y más duros?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Uno de los lamentos que hay en la actualidad de este momento en España es la corrupción. En todos “los barrios”, ¿eh?, en todos “los barrios” –entre comillas la palabra-. Quiere decirse, que todo lo que se haga para evitar eso es positivo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Simplemente, muchísimas gracias por su... por su comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ruiz de Mencía, bienvenido a esta Comisión. Centraré algunas de mis preguntas en el proceso de fusión al que usted ha aludido y al que ha definido como una reacción tardía por parte de las instituciones que, en su momento, alentaron este proceso de fusión cuyo objetivo era crear una Caja de Ahorros de la Comunidad.

Comenta que, en el caso de la fusión de Caja Burgos y Caja Círculo, en la toma de decisiones pesaba sobre todo el que 800 personas, 800 trabajadores, podían quedar excluidos y podían, en consecuencia, perder el puesto de trabajo. Le quería preguntar si fue esta la única razón, si fue la principal razón o había otras razones que impedían esta fusión. Se lo digo porque algunos predecesores suyos, comparecientes en esta Comisión, aparte de la competencia de las Cajas, indicaban también lo que podía suponer en cuanto la pérdida de control por parte de las Cajas de su respectiva obra social.

Y le haré una segunda pregunta también en relación con esto... con ello. Usted, antes de ser presidente de Caja Círculo –como se ha recordado en esta Comisión–, fue, desde julio de dos mil seis, miembro del Consejo de Administración de la Caja. Me gustaría preguntarle cómo se vivió en el... en el seno del Consejo esta... este intento de fusión, si no... si como una invitación, como una sugerencia, se sintieron presionados, porque incluso he llegado a escuchar por su parte que desde la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León se le decía que sí o sí, como que no había más alternativa. Le rogaría me respondiera a estas preguntas y luego ya le iré formulando otras. Muchas gracias.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Primero me pregunta si hubo presión. Bueno, ya le he dicho que la Consejería de Economía no veía otra cosa que fuese sí o sí. Y, en esa palabra, que se repitió en



todos los medios de comunicación reiteradamente, estaba cuál era la actitud, concretamente la actitud de la Consejería, estoy hablando. Es decir, tenéis que unirlos. Pero yo pregunto: ¿para decir eso habían llegado a alguna conclusión con algún estudio, con algún pronunciamiento, con algún análisis, más serio, más profundo, más cierto? Porque, claro, podemos entender que es que ahora tenemos que unirnos todos para hacer lo que sea, pero llegando a unas conclusiones antes. El sí, así, fue superficial e impositivo, y creo que ya con eso le contesto bastante.

Respecto de la pérdida de competencia, bueno, hay una cosa que es clara, es que hay... somos humanos y hay que comprenderlo. Es decir, la entidad Caja Círculo es la decana de Burgos; se funda en el dos mil... perdón, en el año mil novecientos nueve; es la primera, la primera; surge de una entidad social, católica, evidentemente, pero con fines sociales, claramente sociales. Y entonces, luego llega la que funda el ayuntamiento, que es Caja Burgos, y que al final de un tiempo, pues lo deja ya... deja de ser del ayuntamiento y ya es de la ciudad.

La competencia entre esas dos Cajas era evidente. Ya he dicho que en cada esquina había una oficina de otra. Eso me parece que es normal, entendible, y, bueno, podrá ser aceptado o no aceptado; eso es otra cosa. Ahí está la subjetividad. Pero lo que sí es cierto es que... ¿que había uno... pérdida de poder en favor de otro? Pues, hombre, la segunda entidad, que no es la decana, es decir, Caja Burgos, llegó a tener muchísima más fuerza, muchos más recursos y muchos más medios. Bueno, pues hombre, todos tenemos nuestro corazoncito, ¿no? En ese sentido, sí.

Pero yo creo que pesaron más las dos razones que he dado, que son claras. Las dos razones es: la fusión de las dos crea un problema grave social en Burgos –y en Burgos y en todos los sitios donde... donde se pueden hacer esos, sobre todo en una ciudad pequeña, en una provincia pequeña, despoblada, etcétera, etcétera-, con... con una crisis por medio que se deteriora por días el trabajo, el empleo, etcétera, y la economía. Tengan... tengan en cuenta esto, porque, claro, visto en un tiempo de vacas gordas, las cosas cambian. Pero es que esto se produce en ese momento, y, entonces, yo creo que el planteamiento es normal.

Hay una diferencia –¿por qué no vamos a decirlo?– de estatutos de una Caja con otra. Una es una Caja con una relación muy sui géneris –como he dicho-, que no es la de la otra, pero, bueno, tiene que ser presidente el... uno de los miembros o uno de los proponentes de Caja Círculo... del Círculo Católico. Bueno, bien, pero esa no es la cuestión; la cuestión es la otra, las consecuencias. Y en Burgos hubo manifestaciones en contra de eso, en la calle.

Y luego ya lo palmario, porque vamos a empezar a admitir las cosas como son: se hace una consulta a todas las Cajas, se vota libremente y por secreto, delante de notario, y da unos resultados; y nada más, ahí está.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias por su respuesta. Comentaba también usted que el planteamiento de las Cajas cambió cuando estas quisieron ser Bancos. Le haré una pregunta sobre este particular. ¿Por qué las Cajas quisieron ser Bancos? ¿Es que esto fue un capricho o se vieron obligado a ello, es decir, a buscar capital porque por su propia estructura no disponían de él, y de ahí que, de cara a su propia supervivencia, tuvieran que buscar ese capital que los Bancos sí podían acceder mucho más fácil, por acciones,



cosa que las Cajas de Ahorro, por su estructura, no podían hacer... no podían emitir acciones, por ejemplo?

Me gustaría que nos explicara este... esta afirmación, porque, tal y como la ha planteado, parece que es que las Cajas querían convertirse en Bancos por puro capricho. Y le rogaría, bueno, una concreción en esa respuesta, porque, según otros predecesores en esta misma Comisión, las Cajas lo que hicieron fue sentir el acoso de los Bancos; que los Bancos pusieron los ojos en las Cajas porque las tenían como competidoras. Bueno, me gustaría que... si puede, explicarnos esto.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCIA:

Yo en eso estoy totalmente de acuerdo con usted. Los Bancos pusieron los ojos en las Cajas y las Cajas pusieron los ojos en los Bancos. El afán de competencia, de crecimiento, de desarrollo de la propia economía... estamos en un tiempo en el que se abren los mercados, el mundo se globaliza, etcétera, etcétera, todo eso influye de alguna manera, de alguna manera, en mayor o menor proporción.

Las Cajas quieren ofrecer otros... porque las Cajas crecían, pero todo es una cuestión de competencia y de ambición -no lo dude-. Porque ahí están las Cajas Rurales, ahí están las Cajas Rurales, que han hecho una fusión un tanto pequeñita, pero no han hecho nada de lo que se les obligó e impuso a otros. Los Bancos... los Bancos, claramente, confrontaron con las Cajas en el último tiempo, confrontaron claramente, y fueron una de las causas que las Cajas fueran cayendo.

La apertura de mercados, el panorama y la perspectiva y los horizontes de Europa, todo eso influye en que las Cajas quieren llegar a todo, quieren ampliar, ampliar, ampliar... Ya he dicho, la competencia y la ambición al final llega lo que llega. Y, claro, los mercados de Burgos se abrían a Palencia y luego pues algo vino aquí, a Valladolid, porque Valladolid ya tenía lo suyo, y se crecieron hacia Logroño o hacia Soria, etcétera. Era la expansión, porque en todo... en todo el mercado, en todo la economía había una clara tendencia de expansión. Si luego las Cajas hasta entonces iban bien, porque no iban mal -cuidado-, en ese momento no iban mal, pues, claro, lo que son regalar bolígrafos, pues es hacer otra cosa.

Y entonces vienen las preferentes; y entonces vienen las cláusulas de suelo; y entonces vienen no sé qué; y entonces viene la crisis que lo remedia todo. Es más, no lo remedia, sino lo contrario. Eso es lo que pasa; no busquemos más. Es decir, ¿que hubo competencia entre unos y otros? Pues claro que la había, como la hay en todas las cosas: la frutería de un lado y la del otro. Y oye: esta vende más que yo, pues yo tengo que hacer... Eso es normal, esa es la ley de oferta y demanda. Pero hay unas consecuencias graves cuando se trata de una... de un negocio como estos, y ahí es donde está el problema. Pero que los Bancos influyeron en la desaparición de las Cajas, no lo dude, no lo dude, estoy de acuerdo con usted.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor Ruiz de Mencía. Comentaba usted también que los auditores no advirtieron de las irregularidades que había. ¿A usted le constó en algún momento o tuvo conocimiento de estas irregularidades o sospechó que había irregularidades en su etapa, por ejemplo, de consejero? ¿Cómo se le informaba...? [Murmulló]. Si me permite, termino la pregunta. Sí, nos ha quedado... nos ha que-



dado claro que esas discrepancias que le obligaron a... a presentar la dimisión en dos mil trece, en relación con el director general, y lógicamente desde el puesto de presidente tendría usted mucha más información que desde un mero puesto de simple consejero, ¿no? Por eso le quería preguntar que si estas sospechas de estas irregularidades, que los auditores no advirtieron, quería preguntarle por contrastar esas dos funciones, como presidente... -quizá me haya... me haya yo explicado- como presidente, en la etapa de presidente y en la etapa de consejero. No sé si... si me entiende. Si tuvo conocimiento, cómo le llegaban...

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Como consejero, no; como consejero, no. Nosotros, cuando aprobábamos, nunca se nos advirtió si hubo informes negativos o dudosos de riesgo, nunca. Algo quiere decirle a usted eso, ¿no? Bueno, pues nunca. Quiere decir, como consejero, no. Cuando yo... cuando yo empiezo a percibir la inquietud, es cuando voy al Banco de España y me dicen: oiga, que esto no va bien. Bien, es entonces cuando yo empiezo a percibir; ¿y qué es lo que hago, en el plazo de dos años, que no es más? Pues hago una cosa: intentar... intentar averiguar por todos los medios qué es lo que pasaba. ¿Y sabe lo que ocurre? En principio pasa lo siguiente: lo que antes era amable colaboración y más o menos... más o menos buen rollo -que diríamos ahora-, pues ya se pone en fricción, en ninguneo, en secretismo, en enterarme de las cosas cuando se está encima de la mesa, etcétera, etcétera. Y eso, hasta el final; eso, hasta el final. Y eso no solo a mí, sino a todos los demás del Consejo. Piense que el que lleva un informe del FROB al Consejo soy yo, y en el último... en el último Consejo -que es cuando me lo remite la Comisión de Control, que se lo ha pedido a Zaragoza, porque los demás, es decir, la dirección no quería... no quería que se conociese-, pues entonces es cuando yo, nada más que lo recibo, digo: señores, esto del Consejo -que además era el que yo dimitía-, que voy a convocarle yo y voy a hacer el orden del día yo, por encima de toda norma, es lo que tiene que ir para informar al Consejo; y de eso pasaron dos años.

Le he dicho... les he dicho al principio que la absoluta y grave falta de información que padecimos durante todo ese tiempo que yo le digo -y por supuesto antes de consejero, más-, pues no es la explicación que tiene, porque los Consejos en un tiempo fueron dóciles y Consejos de paja, sí, dóciles, y, cuando no éramos tan dóciles, es cuando se plantearon los problemas, y entonces te aislaban. Es lo que pasaba, más claro no puedo serle.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí. Me gustaría que concretara esta última afirmación sobre que los Consejos fueron dóciles y Consejos de paja. A partir de qué momento se produjo esta... esta inflexión, por un lado. Y, dado que también ha citado ya a la... a la Comisión de Control hace un momento, me gustaría saber su opinión sobre si esta Comisión de Control también era dócil y qué papel jugaba la Comisión de Control, si llegaba a controlar, no llegaba a controlar, si cumplían con sus funciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

La Comisión de Control tiene que controlar, pero tiene como fundamento, como base documental, las auditorías; y las auditorías todas eran correctas. Claro, es que



ahí es donde está el problema; si hay una auditoría que dice: cuidado, hemos detectado el no sé qué, no sé cuántos, las cosas cambian; o si se silencia eso. No hizo eso la Comisión de Control; la Comisión de Control reaccionó e intervino cuando tuvo sospecha de que algo no era correcto. Y lo hizo bien, apeló al grupo... al grupo superior, que era en ese caso Ibercaja, para decirle: oiga, señores, infórmenos, creo que pasa esto. Y hubo un informe escrito que nada más que lo recibieron, en una reunión de la Comisión de Control, dijeron: esto hay que remitirlo al Consejo de Administración, porque en el Consejo de Administración no se había informado de ello. ¿Y qué es lo que hizo el presidente del Consejo de Administración, es decir, este servidor? Pues llevarlo al Consejo inmediatamente, al primero inmediato, en contra de lo demás, en contra de la Dirección General, que no quería nunca problemas. Y ya lo he dicho por activa y por pasiva.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

En fin, me gustaría que me respondiera a otra de las preguntas que le... que le hice hasta... ¿cuándo... cuál es el punto de inflexión en que los Consejos dejan de ser dóciles y dejan de ser Consejos de paja y se convierten en más críticos?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Yo de los demás no voy a valorar. Allá cada uno. Yo, de los Consejos, cada uno tiene su opinión, pero yo, ahí, voy a ser absolutamente respetuoso porque tengo que serlo. Pero, desde luego, del momento en que yo llego no soy dócil; prueba evidente que no soy dócil, ¿eh?, es que tengo que dimitir y que ni siquiera... me niegan el coche -porque yo no conduzco en este momento por problemas visuales- para ir a Zaragoza a despedirme como consejero. Esa es la reacción. De dócil, nada. Y entonces... entonces me califican de lo que quieran, pero yo tenía una... un norte, una ética y una... Ojo, y también... también tuve siempre -es importante este detalle que antes no he dicho- la plena... el pleno apoyo del Comité de Empresa, ¿eh? El Comité de Empresa al final de mi gestión hizo público un manifiesto que se publicó en la prensa de Burgos -y ahí estará la hemeroteca- diciendo que mi gestión había sido correcta y brillante; ahí está. Y no eran... no eran precisamente los miembros de ese Comité solo de un color o de otro. No, ya me entiende lo que quiero decirle.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Comentaba también en su primera intervención que... -anoté... anoté su declaración- que se sintió ninguneado, que se ocultaban cosas. Y le pregunto qué tipo de cosas, a qué cosas se refiere, operaciones de crédito... [Murmillos]. Quería preguntar qué tipo de cosas, si eran operaciones de crédito, operaciones inmobiliarias, si podría precisar un poquito más en esto. Gracias.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

No. En concreto, se... a ver, efectivamente, ahí llegaban y decían: refinanciación; bueno, refinanciación sí, bueno, ya sabes, el crisis... la crisis de la construcción, sí, el de la inmobiliaria y no sé qué. Pero nada más. Información nada más. Pero le voy a poner un ejemplo claro de hasta dónde se ninguneaba al presidente, que ya era un poco irritante.



Yo voy a una reunión de Caja 3 en Madrid, a un Consejo de Administración –que como presidente de Caja Círculo era uno de los miembros, ¿no?-, y eran vocales, consejeros también de esa entidad –de Caja 3, estamos hablando ya que ya ha segregado todo y ya está dentro de ese grupo, ¿no?, antes del paso a Ibercaja-, y en ese viaje eran consejeros también el director general vigente y el director general anterior, los dos, bueno. Pues el Banco España por aquellos días –que no sabría precisar ahora con exactitud qué fechas son– determina que los consejeros de entidades de no sé qué tienen que percibir un salario que ya no es el que era antes de una parte y de otra, hay que unificar y que no sé qué. Y esto al de Burgos –me imagino que a otros también, claro, eso seguro– le perjudicaba. Bueno, pues nos montamos en el coche y vamos a Madrid; delante, el director anterior, y a mi lado el director vigente –vamos a decirlo así, los nombres es lo de menos, ¿eh?-. Y me plantea en el viaje, sin yo ni esperarlo ni conocerlo ni nada: oye, tengo aquí un escrito para que lo leas y me lo firmes. Sí, así es. Bueno, yo lo veo y le digo: pero, bueno, ¿esto qué es?, ¿pero tú sabes lo que me estás...? No, no, no. Primero, esto no te lo voy a firmar, expreso mi máxima protesta porque esto... esto se trata donde se debe de tratar. Si quiere... quería dimitir de consejero del Banco, porque le interesaba más cobrar la otra parte. Por eso he insistido yo mucho en las percepciones. Le dije: no solo no lo voy a apoyar, sino que, cuando vaya a Madrid y tengamos la reunión, lo voy a plantear como una amarga queja y protesta. Eso le da a usted idea clara y a toda la Comisión del grado de ninguneo y de secretismo. Sobran motivos para explicarlo ya, ¿eh? Hurgar ya más ya es que ya no...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues, nada, se me ha acabado el tiempo. Señor Ruiz de Mencía, le agradezco mucho su claridad y sus respuestas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, la procuradora doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Y agradecer al compareciente la presencia en esta Comisión y todas las explicaciones, aclaraciones, respuestas, que nos está dando.

Yo tengo que pedirle, en primer lugar, disculpas, porque es verdad que habrá muchas cosas que no preguntemos. Usted hablaba del laudo, cómo no hemos preguntado por el laudo; el problema es que el período de investigación de esta Comisión es del dos mil cinco al dos mil once, se acotó entre esos años. Entonces, es verdad que se mira un poquito atrás, un poquito adelante, pero es muy difícil abarcar todo lo que fueron las Cajas y todo lo que posteriormente fue la transformación de las mismas en sociedades bancarias, por un lado, y fundaciones bancarias, por otro. Fíjese, partimos durante el período de investigación de Caja Círculo, que se integra en Caja 3, y luego llega a Ibercaja en muy poquitos años, en un período de tiempo muy corto y con una gran crisis económica.

De todo lo que usted ha hablado, yo me quedo con un tema, que lo han dicho muchos de los comparecientes que han venido aquí. El problema de la fusión era que



se fusionaban entidades que competían en el mismo territorio; que de 900 empleados por un lado y 700 por otro, se iba a pasar a una entidad que tuviera 800, que se perdían muchos puestos de trabajo y muchas familias. Y, entonces, a mí me llama la atención una reflexión, y me gustaría saber su opinión al respecto, porque, preparando esta comparecencia, yo leía declaraciones del director general que usted hablaba, que en el año dos mil nueve decía: fusión no -con Caja Burgos-, pero absorción sí. ¿No hubiera sido el mismo problema?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Yo eso que usted plantea no lo conozco, porque yo sé que en el seno de Caja Círculo siempre hubo una cierta propensión a no unirse... a no unirse con Caja Burgos, por esa explicación que he dado; no lo sé. Es una cosa... yo creo que esa expresión, que alguna vez sí que me ha podido llegar, era una cuestión de amor propio y de ¿ustedes nos quieren comprar a nosotros? En todo caso, les compramos nosotros. Eso sí. Tal y como yo lo explico, puede ser que sí; pero no. Ya... es decir, a la hora de la verdad, cuando uno se sienta en la mesa y ve los papeles y analiza las cosas, no... lo que más pesaba era los argumentos que yo he expuesto aquí. Es mi opinión, ¿eh?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias. Y otra pregunta, fijese, usted hablaba de los estatutos, que los estatutos -imagino que de cada Caja son diferentes- ¿son diferentes solamente -a ver si me explico bien- en la composición de los órganos de gobierno o también en la forma de gestionar las Cajas? ¿Por qué pregunto esto? Porque usted hoy ha dicho claramente que quien mandaba era el director general. Pero por aquí han pasado presidentes de Comisión de Control -prácticamente todos-, directores generales -prácticamente todos- y han pasado ya algunos presidentes de Comisión de Administración y, salvo el señor Lagartos, la pasada semana, parece que nadie mandaba, todos descargan en que era el Consejo de Administración el que firmaba, "yo estaba en la Comisión de Control, pero no tenía información". No sé, me gusta que usted haya dicho: el director general es el que mandaba, porque yo siempre he dicho lo mismo, pero alguien tendría que partir del papel en blanco, alguien tendría que plantear qué inversiones se hacían, qué créditos se daban, quién mandaba -por decirlo de alguna manera-; no mandar, pero, bueno, ¿de dónde partía todo eso en las Cajas? Y la estructura de Caja Círculo, en ese sentido, o la estructura de las demás Cajas, desde el punto de vista de la gestión, no desde el punto de vista de la conformación de los diferentes órganos de gobierno, ¿era la misma en todas las Cajas? Gracias.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Gracias a usted. Yo no... yo no conozco en profundidad el modo de proceder, y de actuar, y sus competencias estatutarias en cada una de otras Cajas. Tengo una somera idea, pero lo que sí sé es la del Círculo; y Caja Círculo tiene una constitución sui géneris, he dicho, y lo mantengo; le mantengo porque, por ejemplo... que es importante, que no lo tienen las demás Cajas, porque era una Caja de la Iglesia -yo no sé si entonces lo negociarían así, eso se hizo así... yo ahí no estaba, hace tiempo-, el presidente de la Caja tenía que ser propuesto por el Círculo Católico como entidad fundadora, y no podía ser otro. Eso ya le diferencia de todos los demás estatutos, ¿o no? Eso es así.



Es decir, yo fui presidente porque a mí el Círculo –concretamente el Círculo, al que estoy vinculado personalmente pues desde niño, yo soy el historiador de esa institución de 135 años, y, bueno, pues la... tenía compromiso-, a mí, cuando me ofrecieron ser presidente... es decir, ¿quién me lo ofreció? Pues el presidente del Círculo, y me dijo: hombre, hemos pensado en ti, ahora que el anterior –que estuvo el otro día aquí, Mijangos- tiene que cesar por razón de edad, hombre, nos gustaría que fueses tú. Porque ya habían estado tentándome hacía tiempo para que ostentara algún cargo directivo en la Caja, y yo dije: miren ustedes –tengo buena relación-, mientras yo sea director de un periódico –y he sido 20 años-, no soy ni de una peña, ni de una peña, es decir, de la entidad profesional periodística y nada más, por obligaciones obvias.

Entonces, cuando me jubilé, entonces volvieron a la carga, y yo les dije: mire... mirad, yo no soy el perfil adecuado para ser presidente de una Caja; soy periodista, no soy economista –lo he dicho al principio-, y creo que no es lo adecuado; mirad a ver, mirad a ver otro, por favor, que sea... Yo, en la medida que... como consejero, puedo ayudar en lo que sea, pero yo no... no me va mucho ser presidente. ¿Qué ocurrió? La Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León dictó unas normas condicionando y limitando los presidentes de las entidades que eran incompatibilidades. Y en el caso de Burgos, como tenía que ser del Círculo, y entre todos los que del Círculo podían ser solamente estaba a salvo yo, y no tuve más remedio, al final, por compromiso, que aceptarlo.

Pero ya advertido por activa y por pasiva que yo no soy... y, además, voy a estar muy poco tiempo, pero mirad a ver el tiempo... mirad a ver el tiempo en que me va a corresponder hacer esto, y, entonces, yo terminé por aceptarlo. Pero, al aceptarlo, ya me propuse yo, en mi fuero interno, decir: cuidado, yo lo acepto, pero nada de docilidades, aquí claridad, luz y taquígrafos. Y tanto en cuanto hice eso, me creé todos los problemas; todos los problemas con los que me habían propuesto, con no sé quién, con no sé cuántos. No me... no tenía problemas con los representantes sociales de los trabajadores, los empleados, no sé qué, no sé cuántos, y aquellos que razonaban un poco las cosas. Pero los que estaban cogidos –cogidos digo, ¿eh?, con el director general incluso- con llamadas concretas antes de las reuniones de los Consejos para que votaran en un sentido u otro, pues yo con esos no podía, y, al final, pues pasaba lo que pasaba.

Eso era ningunearme, pero vamos, a un grado máximo. Ya es que no es que me dimitiera, si es que casi me decían que... Además, para colmo, cuando hicieron los estatutos de la fundación, se hizo de la siguiente manera: hay un decreto que establece que, después de que ha habido la plena integración por absorción de la Caja en Ibercaja, tiene que transformarse la Caja en fundación –hay un plazo-. Bueno, pues muy bien, se transforma, y entonces dije: bueno, esos estatutos... Y yo lo propuse al pleno de... al pleno de... me estoy refiriendo del Consejo; y se aceptó... vamos, se dio... se dio más o menos por válido, pero... pero no. Pues no, porque otros no. Digo: vamos a hacer unos estatutos de acuerdo con los equipos jurídicos de la Caja, a la vista de lo que hagan otros –que los otros que estaban con nosotros en Ibercaja lo hacían diferente, como yo he dicho antes, con una fundación ordinaria-, y, en función de eso, pues tenemos una participación, para que participaran los consejeros y se corresponsabilizaran.

Bueno, pues eso no fue posible. A los... al siguiente Consejo, bien medido en su convocatoria para que ya hubiese sobre la mesa un informe a la carta, un informe



pericial a la carta, encargado por el director general con la anuencia del secretario del Consejo, del otro y del otro; a votar. ¿Qué pintaba yo? ¿Qué pintaba yo ya allí? ¿Qué es lo que tenía ese contenido de los estatutos de la fundación? Pues tenía... es decir, el presidente solo podía sentarse en la posición inicial, y poco más, y poco más.

Analicen ustedes los estatutos que hay por ahí y que han sido aprobados aquí, en Valladolid, ¿eh?, por el Protectorado de la fundación. Claro, es que eso... hay que verlo todo. Y eso es lo que ocurrió. Entonces, creo que me explico, creo que es así, es que... ninguneando todo, hasta tal punto que a uno cuando... es decir, yo no tenía... no tenía... perdía tiempo, prestigio, problemas, dije: hombre, ya vale, ¿no?, un poco de seriedad esto. Me fui justamente cuando dejé a la Caja en manos de alguien de garantía, que era Ibercaja, y tenía la seguridad, por lo menos en principio, de que sus trabajadores tenían un puesto de trabajo, o un ERE, o unas condiciones, pero no todos a la calle. En Burgos había manifestaciones todos los días; ni una vez mencionaron mi nombre en las manifestaciones; ni una vez; sí las del director general. Responda usted por qué.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Y entiendo, de lo que usted ha dicho, que cada Caja funcionaba de manera diferente, según sus propios estatutos. Entonces, a mí me cabe una reflexión: todas las Cajas desaparecieron. Qué curioso, que funcionando todas de maneras diferentes, todas las Cajas de España desaparecieron.

Y usted hablaba antes de las Cajas Rurales, y yo es una reflexión -a lo mejor mal hecha, no lo sé- que le he hecho a todos los comparecientes que han pasado por aquí, el decir: el problema que entendemos o que vemos -y que no sé si usted puede compartir conmigo, o me gustaría saber su opinión sobre todo- es que el sistema financiero español, en esa época, era muy complejo -y usted lo ha dicho antes, la gran variedad que había, ha nombrado incluso las Cajas Rurales-; estaban por un lado los Bancos -que tenían sus accionistas, tenían la posibilidad de inyectar capital-, que eran los grandes monstruos con los que las Cajas competían, en una huida hacia adelante -que también nos han dicho la mayoría de los comparecientes-; estaban las Cajas Rurales, que eran unas entidades pequeñitas, que eran cooperativas de socios y que se quedaron ahí, que no crecieron más, pero que tenían a sus propios socios, tenían dueños -por decirlos también de alguna manera-; y estaban las Cajas de Ahorros, que son las que han desaparecido en toda España, que eran de todos -sobre todo en el caso de Caja Círculo, con unos fines sociales impresionantes- pero que no eran de nadie, que a la hora de inyectar dinero, de capitalizar esas entidades, no tenían posibilidad de hacerlo.

No sé qué opina usted al respecto. ¿Si las Cajas hubieran tenido en esos años (dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez) otra naturaleza jurídica diferente, hubieran podido sobrevivir, hubieran podido tirar adelante? ¿O estaban abocados a la desaparición porque la competencia era tan tremenda y había tantas entidades que, evidentemente, cuando hay mucho, alguna tenía que desaparecer?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Bueno, las entidades estaban sometidas a la dura competencia, pero es que aquí se produce una paradoja: las instituciones, entre ellos el Banco España, por



supuesto, decía otra cosa; decía que había que conformar grupos fuertes, fuertes, porque otra de las perspectivas y de los horizontes está en que el mercado ya no era limitado a la provincia o a la región, era mucho más amplio. Estábamos de cara a Europa; y Europa aplicó filosofía, y dijo: señores, esto tiene que ser grupos posibles, más viables y no sé qué. Pero, en esa tesitura, tengan en cuenta que se produce la crisis, y, entonces, donde había 4 de beneficios se pasa a 2 de pérdidas; y así fue más o menos todo.

Sin embargo, resisten mejor las Cajas Rurales porque no se habían expandido y desarrollado de esa manera. En Burgos hay Caja Rural; bueno, Caja Rural se ha... se ha fusionado de una manera un tanto... ya digo, muy especial, con Cajaviva -que es de aquí, de la región creo que es-, bueno, es decir, es la que se ha beneficiado de todo. Luego era posible, si el tamaño... no era el tamaño grande el que interesaba -salvo el caso de La Caixa o cosas así, que esa ha pervivido-, sino una limitación de su propio negocio, no tan expansivo, no tan arriesgado. Y luego también, claro, porque las Cajas Rurales no daban -entonces- grandes o gran... operaciones de crédito inmobiliarios, no las afectó. Al Sareb hay muy poco de las Cajas de Ahorro Rurales -que yo sepa-, en el Sareb, ¿eh? -el banco malo, que diría... que decimos-. Sin embargo, lógicamente, de las otras hay, pues ni se sabe.

La misma Caja Badajoz tiene en principio alguna filosofía que se asimila un poco al tema de las Cajas Rurales, porque era más rural, más no sé qué. La provincia de Badajoz, o Extremadura, pues ya se conoce cómo es, no es muy industrial, etcétera, etcétera, o no ha sido hasta ahora tal.

Entonces, quiere decirse que ahí es donde estaba el riesgo; el riesgo está en cuando empiezan a hacer... hacer la competencia tan dura a los Bancos, que quieren ser Bancos. Y, claro, empiezan por... empiezan por un negocio que es limitado, que no es grande -comparativamente con un Banco-, empiezan por ponerse sueldos espectaculares, y entonces al final viene una crisis y se va todo al garete. Es normal. Si es que es más sencillo que todo eso. Luego, ya lo podemos revestir de que hay información, no hay información a tiempo, el uno defiende lo suyo, trata de beneficiarse de que de alguna manera para que la transformación en fundación le garantice el mismo sueldo, aunque esto sea un corro de parroquia y antes era una empresa grande; eso es así. Esa es la realidad.

Pero sigo diciendo, valoren -si quieren valorarlo- en la tardanza en reaccionar, una; en el profundo análisis del problema, que no se hizo, dos; luego, el cuál fue la causa de la crisis y sus consecuencias. El Banco España quedó ahí, el Banco España echaba unas filípicas muy notables, pero no tomaba medidas. Y, aun con todo, tenía el interés de tratar de salvar; en el caso de Caja Círculo, el Banco de España la ayudó mucho, y de eso soy yo testigo porque, ya digo, a mí me llamó el director... el subgobernador del Banco diciendo: hombre, mira a ver si se puede arreglar, que lleguéis a un acuerdo para que haya una integración y se salve, pues lo que había que salvar. Y eso para mí era prioritario, pero ¿con... quién tenía en contra? Al mismo Consejo, a una parte del Consejo la tenía en contra, porque había que hacer un reajuste de cuota para Badajoz que era lógico que se hiciese, porque la CAI también lo aceptaba como tal, y ya lo había aceptado, éramos nosotros los que estos no querían, y, entonces, pues vino lo que vino.

Lo cierto es que hoy la fundación de Caja Burgos tiene un presupuesto importante, de varios millones en su presupuesto anual. La fundación, hablo, ¿eh? La otra, con el laudo está, pues eso, mal.

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Fíjese, y para finalizar ya, porque se nos acaba el tiempo... *[Risas]*. Usted ha hablado de la... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... a muchas, pero, claro, ojalá fuera así en otros casos, sobre todo cuando se trata de políticos, ¿eh? Eso de hacer manifestaciones sin preguntas no parece que me guste mucho.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

A mí me gustaría finalizar con una pregunta sobre la obra social, porque realmente la desaparición de las Cajas lo que ha conllevado, o lo que conllevó por lo menos en su primer momento, fue la desaparición de la obra... de la obra social. Yo creo que ha sido la gran pérdida de la transformación de las Cajas en Bancos y en fundaciones. ¿Cómo se decidía la obra social? ¿Participaba el Consejo de Administración, la decidía el Consejo de Administración, venía impuesta también por el director general? ¿Cómo se tramitaba la obra social?

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

El director general era... -por lo menos, en el caso de Caja Círculo- era, además, el propio director responsable de la obra social. Una cosa es la obra social de la Caja -y de las Cajas-, que ha sido importantísima, que en provincias... si pisamos y pateamos un poco Castilla y León veremos la... el lamento, la ausencia y las consecuencias de todo este lamentable problema, se ha visto muy deteriorado.

Lo que ocurre en el caso de Burgos, que eso es por lo que de alguna manera hubo reacción -en la *casa mater* que digo yo- a favor de salvar la obra social del Círculo, que esa sí que es importante; y es tan importante como tener... -no sin techo- tener 1.000 viviendas de renta baja para trabajadores de alquiler -no de venta, no de especulación, problemas así, porque en uno se rompe la tubería... todos-. Pero esa es la verdadera función social, igual que un colegio con 1.000 alumnos -con 1.000 alumnos-, uno de los colegios de Burgos con prestigio y reconocimiento. Esa es la obra social por la que yo, de alguna manera, he intentado trabajar, porque por los derroteros que nos llevaban los directivos de las Cajas, ya ve usted en qué panorama estamos.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Pues nada más. Agradecer la presencia del compareciente en esta Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Gracias. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Vicente Ruiz de Mencía.

EL SEÑOR RUIZ DE MENCÍA:

Yo agradezco mucho a la Comisión, porque la Comisión trata, lógicamente con buena lid y en buena voluntad, de indagar, de conocer... pero, todo esto, me voy con



el lamento de que esto no se hubiese hecho hace años, años. Porque eso es por lo que yo afirmo que es tardía la reacción, incluida de... de estas Cortes en una palabra; porque así ya se conocerían con más detalle las cosas que yo creo que en el momento álgido en que se produjo el problema no se conocían.

Creo respetar todas y cada una de las opiniones, he procurado no mencionar nombres de personas que luego se sienten... Demasiados golpetazos y varapalos he recibido ya en Burgos, ¿eh? Pero he tratado de mantener la verdad, la verdad, y a veces la valentía -porque a veces hay cosas que hay que tener un poco de... de arranque-, para que en mi tierra, algo que me propuse, no percibir una sola peseta, ni un solo euro, pero servir a un principio que yo he mamado de niño, y que era una institución social al lado y a cuya sombra nací un día, y muy cerca de donde estudié mis primeros estudios.

Yo creo que eso es lo que me ha impulsado, ¿pero me ha ganado... me ha hecho perder amigos? Sí. Pero, en el fondo, si son reflexivos y son realmente sensatos, comprenderán que por el camino que íbamos no podía ser, y alguien tenía que ser nada dócil. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión. La reanudamos a las doce y media en punto, por favor, en punto. Es que me parece que es a la hora en la que está citado el siguiente compareciente. Es lo que me han facilitado. *[Murmullos]*. A y media.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día. Por la señora letrada se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Julio Fermoso García.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Tiene la palabra don Julio Fermoso García por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores parlamentarios, señorías, no voy a hacer uso de ese período que me han concedido y solamente gastaré un minuto para saludarles, para decirles que me pongo totalmente a su disposición para responder a las preguntas que tengan a bien formular. Y para iniciar, señalando



que fui presidente de la entidad Caja Duero desde los últimos días del mes de septiembre de dos mil cuatro –una vez que me incorporé a la Asamblea y después al Consejo de Administración, a propuesta del segmento de Cortes de Castilla y León, donde se produjo una votación de acuerdo entre Partido Popular y Partido Socialista-, y fui presidente de la entidad hasta el uno de octubre de dos mil diez, el día que se configuró jurídicamente la nueva entidad fruto de las dos, Duero y España. Y a su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas, que serán contestadas, en su caso, por el compareciente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Y gracias al compareciente por venir a tratar de aclarar nuestras dudas en torno a esta materia. Quería centrarme... principalmente mi intervención va a ir dirigida en torno a diferentes observaciones del Banco de España, acerca de operaciones relacionadas con la entidad que usted presidió hasta el uno de octubre de dos mil diez.

Por ejemplo, hablando de inspecciones, en un informe del Banco de España se expone que se realizó una inspección a Caja Duero en el año dos mil siete, entre el veintiocho de febrero y el cuatro de mayo, referida a su situación financiera a treinta y uno de diciembre de dos mil seis, por lo tanto, una situación financiera en la que usted llevaba ya un año y varios meses siendo presidente de la entidad. Y, cuando se habla de las principales conclusiones, se establece que la inspección del Banco de España reclasificó como subestándar apoyos a 15 titulares por 237 millones de euros, y a seguimiento especial otros 27 por 528 millones de euros. Además de la muestra, se identificaron un total de 76 operaciones, que financian suelo no urbano, por 344... por 340 millones de euros, que, por sus características, merecían la calificación como subestándar.

Dice así, literalmente, que, a resultas de la inspección... *[Murmullos]*. ¡Ah!, sí. Veinte minutillos mejor que diez. *[Murmullos]*. Muchas gracias. Cuando me digan. Ya, vale. Gracias.

Cuando se... a resultas de la inspección realizada, la Comisión Ejecutiva del Banco de España formuló a Caja Duero algunas recomendaciones, que son resumidas por el propio Banco de España como lo siguiente: “Se recuerda los riesgos considerados de especial seguimiento y subestándar constituyen un escalón de aviso previo a su posible calificación como dudosos, por lo que deben extremar el control sobre los mismos”. Esto lo dice el Banco de España en el año dos mil nueve. Dice también que “el volumen adquirido por la financiación otorgada a la promoción inmobiliaria merece atención por incorporar una exposición notable al riesgo –esto lo está diciendo el Banco de España en referencia a la situación en dos mil seis, perdón, no dos mil nueve-, máxime... –y dice aquí y esta es la parte que me interesa- máxime si



por parte de los prestatarios no hay una aportación de fondos proporcional a la magnitud de los proyectos y las expectativas de recuperación de los créditos descansan, en un buen número de ocasiones, en una hipotética evolución futura de los precios. En ese sentido, deberán extremar la vigilancia sobre las características y condiciones que presentan ese tipo de financiaciones”.

¿Cómo ustedes hicieron caso a estas recomendaciones del Banco de España, que hizo después de realizar una inspección?

EL SEÑOR FERMOSO GARCÍA:

Bien, muchas gracias. Después de la inspección, lo mismo que anteriormente en otra que hubo en el dos mil tres –que fue prácticamente mi estreno en la Caja, dando cuenta a los miembros del Consejo de Administración, leyéndoles lo que era el informe del Banco de España–, pues en esta a la que usted se refiere se hicieron esas anotaciones. No era para nosotros ninguna novedad, existía ya la preocupación, que compartía nuestro Consejo de Administración y que compartía también el Banco de España, de que una de las debilidades, no solo de nuestra Caja sino del sistema, era el exceso de crédito que estaba en ese momento siendo –como digo– una debilidad.

Lo que planteamos fue, por una parte, dar respuesta al informe, y se tomaron decisiones; una de ellas fue el... la venta de acciones de Inmocaral –que poco después adquirió Colonial– para subsanar ese problema. Hombre, hay que decir que todos sabemos que la calificación subestándar marca no un riesgo de impago –eso lo definimos como dudoso–, sino que marca un riesgo de sector y a veces de país. Entonces, en este caso, era un riesgo de sector: el de promotores y el de operaciones inmobiliarias. Esas operaciones no estaban en dudoso, no habían incumplido ninguno de los plazos y estaban al corriente de las cuotas. Lo que pasa que el Banco de España lo hizo; no nos lo hizo solo a nosotros, como es obvio, en aquella época lo planteó a todas las entidades financieras, lo cual es fácilmente atestiguable. Ese es el resumen.

Al mismo tiempo nos decía que debíamos controlar mejor el riesgo –lo cual es una recomendación que se siguió, naturalmente–, pedimos a partir de ahí una colaboración con Ernst & Young para hacer más potente la fiscalización de la Comisión de Riesgos Central, provocando... dejando menos –digamos– potestad a la periferia de deslindar operaciones y hacerlo más desde la Comisión Central de Riesgos, se metió la informática y nos dijeron también que fuéramos muy cuidadosos con las oficinas de Portugal, porque en aquel momento no existía un sistema de control de riesgos único –aunque es verdad que en Portugal no teníamos el problema que existía en España–, que no lo crearon los que estábamos entonces en el Consejo de Administración. Ver este problema como un problema en un momento determinado pienso, humildemente, que sería un error, es un *continuum* que venía desde mucho tiempo anterior.

Pero, concretando y terminando, en respuesta a lo que usted plantea, sí, era una preocupación del Banco de España; preocupación que además la conocíamos porque el director general y yo mismo periódicamente hablábamos en Madrid con el señor Arístegui, que era el subgobernador del Banco de España, y siempre tenían la preocupación –que nosotros teníamos también– de que había un... una debilidad, una debilidad en el sentido ese.



Puedo decidir, porque me parece que es oportuno, que ya en dos mil seis -en dos mil seis- tomamos acuerdo en el Consejo de Administración para no financiar suelo y para disminuir mucho, hasta un 7 % y al año siguiente un 10, las operaciones de préstamos. Eso no tengo que insistir en que generó un problema; tuvimos que hacer un *road show* por algunas provincias donde teníamos más implantación -concretamente Salamanca, también en Valladolid y también en Extremadura- para convencer a los empresarios, sobre todo de la construcción, de que íbamos a ser muy restrictivos y desde luego no íbamos a financiar suelo. Es decir, sí, en mi opinión, se tomaron todas las medidas en aquel momento; momento en el que, por otra parte, no había ningún atisbo de crisis, estaba el riesgo ladrillo, pero no había atisbo de crisis -se negaba incluso, como todos sabemos-, y si alguien manifestaba que lo había, pues se le desautorizaba inmediatamente; si alguien lo presumió en aquel momento, lo cierto es que no lo dijo.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Querría preguntar, a raíz de otro informe, también del Banco de España, algunos elementos relacionados con diferentes operaciones. Por ejemplo, hay una línea de avales por importe de 350.000 euros, a plazo de un año, con una comisión de apertura del 0,5 %, la cual viene descrita en un informe del Banco de España que se realiza a solicitud de la Fiscalía Provincial de León, en el cual lo que se hace es analizar operaciones concedidas por parte de Caja España y también de Caja Duero -de su entidad- a partir del uno de enero de dos mil siete, momento en el que usted es presidente de esta entidad, a sociedades integrantes del Grupo Santos Llamas Llamas.

Si observamos lo que se dice acerca de algunas de las operaciones, fijémonos, por ejemplo, la operación que acabo de describir, la 02757256531059, en el que se dice lo siguiente: la operación se aprueba por parte del Comité de Riesgos -de Caja Duero- con fecha quince de junio de dos mil nueve; el quince de junio el Comité de Riesgos de Caja Duero aprueba la renovación de la línea por el mismo importe, a pesar de que el analista de riesgos recomienda denegar la operación. Este paso a mí me parece muy importante. ¿Cómo es que el Banco de España dice que hay un analista de riesgos en Caja Duero que recomienda denegar la operación y el Comité de Riesgos de Caja Duero aprueba la renovación de esta línea?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Muchas gracias. Si se hubiera dicho que no porque el analista de riesgo... de riesgos hace ese juicio, evidentemente, sería ofrecer al analista de riesgos la capacidad de veto. La función es una función coordinada y una función de varios escalones donde en aquel momento no se trata -y eso creo que no hace falta que lo diga- de analizar un préstamo a la empresa de un... una persona que se llama Santos Llamas, sino de valorar la refinanciación en situaciones difíciles.

No fuimos nosotros quien aportamos aquel crédito, eran créditos de... históricos, y entonces lo que se plantea es... como en muchos otros... otras operaciones, yo diría que miles de operaciones, lo que pasa que esta puede que sea más conocida por... por hechos obvios, pero muchas de estas, donde teníamos que acometer una refinanciación, en algunos casos, se planteó la permuta de activos precisamente para bajar el riesgo.



Lo que quiero señalar... no lo recuerdo de manera concreta esa operación, era una más, aunque fuera Santos Llamas nuestro... nuestro... la relación con él era muy anterior a su... a su responsabilidad en Caja España, venía de antiguo, y en estas refinanciaciones, que eran cantidades -tengo que decirlo también- no excesivamente preocupantes, pues había unas operaciones... unas definiciones o informes en los que un órgano unipersonal -que puede ser un analista- puede decir una cosa, pero luego la Comisión lo valora de otra manera.

Se suele decir, de manera quizá jocosa, que los primeros enemigos de los comerciales son los de riesgos, y viceversa; por los de riesgos no habría ninguna operación, así evitamos todos los riesgos. Esto, aunque el Banco de España lo recogió, lo cual me parece lógico porque existió, pero no lo considero como algo severo, sino la consecuencia de todo un proceso en el que alguien puede decir que lo ve difícil. Pero, cuando alguien lo niega, lo que es importante, cuando alguien dice que no, lo que es muy importante es buscar la alternativa. ¿Cuál sería la alternativa en ese caso, los impagos, el plantear sin salida unas operaciones que ya sabíamos que venían lastradas por la situación, por la época, por la crisis?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias. Está reconociendo, por lo tanto, que el analista de riesgos dijo que no había que aprobar esa operación; el analista de riesgos, tal y como dice el Banco de España en su informe, dice que recomienda denegar la operación, y, a pesar de esto, el Comité de Riesgos de Caja Duero aprueba la renovación de la línea, y, mucho más tarde, el Consejo aprueba la misma renovación.

Estamos ante una situación yo creo que francamente sorprendente, porque lo que usted está diciendo es que hasta cierto punto es normal no hacer caso al analista de riesgos; eso es lo que acaba usted de decir, que es hasta cierto punto normal porque el analista de riesgos lo que hace es poner demasiados riesgos, es casi anti-comercial -ha llegado a decir-, y usted lo que está diciendo es que es normal. ¿Es normal no hacer caso, entonces, a este analista de riesgos?

EL SEÑOR FERMOSO GARCÍA:

No. Le pido disculpas porque a lo mejor me he expresado mal. Yo no he generalizado en absoluto. He estado... no he... he hablado de una operación como otras muchas, donde el papel del analista de riesgos es emitir un informe. Si eso tuviera que ser vinculante sí o sí, no haría falta la Comisión... el Comité de Riesgos, y, sin embargo, todo es un proceso en el que él da su opinión, el Comité de Riesgos lo analiza -yo no estaba en ese Comité, no sé ni en esta operación qué pasó exactamente-. Entonces, yo no estoy haciendo la... el comentario de carácter general de que en Caja Duero no se hacía caso a las opiniones de los analistas de riesgos, no es así. Es una operación donde no es contradictorio en que, en una determinada situación, una persona física -experto- dijera una cosa y el Comité -también de riesgos, también experto- dijera la otra. Eso es lo que quería decir y a lo mejor no me expresé bien.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Lo que pasa es que el Banco de España no está de acuerdo con usted. Es que lo que dice el Banco de España, y cito textualmente, cuando a la pregunta: si



los préstamos son conformes a las normas y usos bancarios en la fecha en que fueron concedidos, o si se aprecia alguna irregularidad en cuanto a su concesión o términos de la misma, la respuesta del Banco de España es: el hecho de aprobar una operación de riesgo, cuando el analista ha recomendado denegarla -cuando el analista ha recomendado denegarla-, sin contar con justificación adicional alguna de la toma de una decisión contraria a la propuesta... -es que lo que dice el Banco de España es tremendo- sin contar con justificación adicional alguna de la toma de una decisión contraria a la propuesta, pone en duda... -y sigo leyendo al Banco de España- pone en duda que se haya puesto el máximo cuidado y diligencia en el estudio de la operación, lo que sería contrario a lo establecido en el Apartado 1.2 del Anejo IX de la CBE 4/2004 vigente en ese momento. ¿Está mintiendo el Banco de España?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

No. Perdón, no... no tiene por qué ser mi valoración tan contundente de que mienta o diga la verdad. Yo creo que es una llamada de atención a una operación en concreto, donde posiblemente le llame la atención no tanto porque una persona física -analista de riesgos- diga una cosa y la Comisión -también experta en riesgos- diga la otra, sino porque a lo mejor faltaba algún documento justificativo. Es todo lo que puedo decir, no lo recuerdo exactamente. Pero no... no me contamina del posible alarmismo -si es que existiera- de que en esa operación el Banco de España planteó una situación, digamos, tremenda; no lo era. Porque cuando el Banco de España quería -y supongo que lo mismo quiere- usar otros instrumentos, lo hace, y en ese momento simplemente lo recogió, una llamada de atención, sin más.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Permítame llevar el debate a otra operación diferente, en este caso a Sotaban, Sociedad Limitada, también, como sabe, vinculada al señor Santos Llamas. En este caso hablamos de un préstamo personal por importe de 600.000 euros, a un plazo de 4 años, con un período de carencia de 2 años. Este préstamo tiene un objetivo, que es destinado a pagar las cuotas pendientes de los préstamos del acreditado en la entidad. El tipo de interés, referencia interbancaria a un año más un diferencial de 2,5 puntos, con un mínimo del 4,5, un máximo del 18, con comisión de apertura del 1 %. La operación se aprueba por parte de la Comisión de Caja de Duero a dieciséis de abril del año dos mil nueve, siendo usted presidente de la entidad. Y, una vez más, el Banco de España, al analizar esta operación, dice lo siguiente: "La propia concesión de la operación pone de manifiesto que el acreditado tiene dificultades para afrontar los vencimientos de las cuotas de sus préstamos en tiempo y forma". Es decir, el Banco de España está a... cuando se analiza esta operación, a petición del fiscal, lo que dice el Banco de España es que la propia concesión pone de manifiesto que el acreditado tiene dificultades para afrontar los vencimientos de las cuotas, puesto que se trata -sigo leyendo- de una operación de refinanciación cuya finalidad es afrontar el pago de las cuotas, incluyendo intereses y amortizaciones, en su caso, del resto de préstamos que el acreditado mantiene con la entidad y de la propia operación, tratando de evitar de ese modo la entrada en mora de cualquiera de ellas, sin pagar intereses -sin pagar intereses- y sin aportar garantías eficaces adicionales. ¿Qué opina de estas afirmaciones del Banco de España?



EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

El detalle concreto ni la empresa que ha citado están en mi memoria, no lo recuerdo; lo que sí recuerdo muy bien era el... el contexto, y lo importante es, en ese sentido, aunque sea necesario mantener el mayor rigor en operación... la operación, pero lo que es absolutamente importante es en dónde nos movíamos; nos movíamos en la necesidad –como usted ha citado, que señalaba el Banco de España– de la refinanciación, porque los males que vendrían hubieran sido mucho mayores. Salvamos muchísimas operaciones simplemente por negociar refinanciaciones. Cuando alguien plantea a toro pasado, muchos años después, ¿se debía haber hecho mejor? Pues es posible; yo creo que no hay nada que decir. Pero, en ese momento, lo que se proponía era que antes de que pudiera entrar en mora, antes de que pudiera ser etiquetado como dudoso, lo importante era tomar decisiones precisamente para que aquella bola de nieve no fuera a más, cosa que... Y algo que me interesa decir –yo creo que ya lo he comentado–: estas operaciones a las que cita no tenían absolutamente ningún trato diferenciador ni de favor, sino que eran operaciones como tantísimas otras, como miles de operaciones en aquella época tan tremenda de riesgos, que hoy, visto tantos años después, pues lo pondremos en el debe, pero que en aquel momento estaba en el haber de gestión dinámica para evitar –como digo, como he dicho– males mayores.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Permítame discrepar. Es decir, no estamos hablando de operaciones a cualquier persona; hablamos de una persona que es el presidente de una entidad con la que se produce una fusión, que es el presidente de la entidad resultante, que, además, precisamente uno de los aspectos que analiza el Banco de España, en el caso de los préstamos no ya de su entidad sino de Caja España y posteriores, el hecho de que el presidente hubiera entrado en mora habría traído además consecuencias para él, dentro de la entidad, que habrían acarreado el cese, por lo tanto, aquí hay una serie de operaciones que no parece que hayan tenido la debida diligencia o el debido cuidado. E insisto, no lo digo yo, lo dice el Banco de España, ¿no?

Como me queda poco tiempo, leeré solamente algunas afirmaciones antes de tener que abusar de la benevolencia del presidente de esta Comisión. Pero así, por ejemplo, cuando hablaba de las inspecciones que yo citaba al principio de mi intervención, se hablaba... en este caso no hablamos ya de préstamos a Santos Llamas, sino de otra serie de préstamos, pero se hablaba de préstamos, en el año dos mil seis ya, en el que afirma el Banco de España que por parte de los prestatarios no hay una aportación de fondos proporcional a la magnitud de los proyectos y las expectativas de la recuperación de los créditos descansan en una hipotética evolución futura de los precios.

Hablamos también, en el informe que acabo de citar, de que, cuando se analizan los préstamos al señor Santos Llamas, se dice que deben dotar a la función de seguimiento de medios suficientes para poder analizar periódicamente las operaciones significativas o que presenten debilidades, y, de esta forma, advertir situaciones problemáticas.

Todo esto, que va a venir arrastrando una situación que es sistemática, según informa el propio... el propio Banco de España... He citado dos operaciones que tienen que ver con Santos Llamas y que no se pueden entender además en solitario,



porque no olvidemos que a Santos Llamas se le está reestructurando deuda permanentemente, al mismo tiempo que se lo está haciendo a Caja España, y al mismo... y muy poco después lo va a seguir haciendo la entidad resultante, que es lo que ha terminado dando lugar a que un fiscal y una Audiencia provincial vea indicios de un delito de sociedades.

A mi juicio, es tremendamente grave que el Banco de España, a día de hoy, a petición de un fiscal... porque yo no entro si el Banco de España tenía que decirlo o no, pero cuando el fiscal dice que el máximo controlador de la actividad económica del país y de las Cajas y de las Bancas realice un informe, lo que dice el Banco de España es que aquí no se tenía cuidado; e incluso hoy hemos aprendido que un analista de riesgos podía denegar una operación –podía denegar una operación– y que no pasaba nada porque el Comité de Riesgos decidiera aprobarla. Esto a mí me parece que lo que muestra es que hemos estado gobernados por auténticos temerarios. Por mi parte, nada más.

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Me permito señalar que la denominación de temerarios, cuando menos, es desproporcionada, por lo siguiente: quiero entrar antes en algo que o he entendido mal o usted ha deslizado como que no fuimos conscientes de que era quien era, de que estábamos en una fusión y que venían otros problemas. Si hablamos de fusión, en ese momento yo terminé mi actividad; estamos hablando de dos mil nueve, donde era un cliente más, y, créanme, ha podido salir estas operaciones, pero hay miles de operaciones muy similares porque la época –vuelvo a decir– era muy tormentosa.

Podemos hacer una... un resumen, señalar que cómo puede ser que analista de riesgos dice no y Comisión de Riesgos dice sí, habría que ver todo el expediente, habría que ver cuáles son los argumentos de la Comisión de Riesgos, que no son organismos externos, digamos, de carácter simplemente de enmendar la plana al Comité... a la persona analista, sino que también son analistas, y también forman parte pues de Comité de Auditoría, donde está un subdirector general, donde está gente que conoce absolutamente bien las situaciones.

Entonces, sí, rechazar, con todo el respeto, el que hubiera el más mínimo atisbo de que había que tener más cuidado porque era una empresa, una persona significada de la que luego tuvimos relación por una fusión; esto es muy previo. Y este tema no se mantuvo en absoluto, eran cuestiones técnicas de analizar las operaciones, y, vuelvo a decir, buscando soluciones, porque una cosa que a mí sí me gusta plantear ante la toma de decisiones era: ¿si se hubiera echado para atrás, en dónde nos encontrábamos? Pues que metíamos en mora claramente.

Entonces, no hay ninguna... ninguna contradicción entre hacer las cosas bien y al mismo tiempo saber en qué medio general te estás moviendo, porque esas operaciones las tuvimos que refinanciar de una manera enorme. Hay quien dice el porqué de la crisis y a veces se oye –muy de vez en cuando–: todo empezó porque la gente dejó de pagar sus deudas. A nivel individual no, el español particular pagaba la hipoteca aunque se tuviera que quitar de vestido y de comida; eso era una... algo que nos debe enorgullecer –a mí por lo menos–. El ciudadano y su familia pagaban la hipoteca, por eso la mora de particulares no pasaba del 0,4 hasta... hasta muy entrada la crisis. Otra cosa es cuando las empresas, que estaban en una... en una situación enor-



memente compleja porque tenían muchas acciones, pedían un préstamo para suelo -que nosotros no dimos desde dos mil siete- y luego pedían la hipoteca para... todo aquello pues fue también motivo de lo que vino después.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS):

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y por un tiempo máximo de veinte minutos, tiene la palabra Manuel Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Muchas gracias al compareciente. Dice usted que fue presidente desde el veinticuatro de septiembre, ha dicho del dos mil cuatro, entiendo que quiso decir del dos mil tres. Dos mil tres, perfecto. Sí, lo digo porque de... ya de primeros de... del año dos mil cuatro tengo algunas operaciones de eso que he denominado -aunque no es mía la frase- de cadena de dislates en la gestión de Caja Duero.

Antes quiero preguntarle una cuestión, es decir, ¿qué tiempo fue usted representativo y qué tiempo fue usted ejecutivo?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Fui representativo, presidente no ejecutivo, desde que entré a formar parte de la Asamblea como representante de las Cortes, y, posteriormente, me elige por unanimidad el Consejo de Administración y hace informe la Comisión de Control, como es preceptivo. Empiezo a funcionar por... para sustituir, por el acuerdo que acabo de comentar; un acuerdo que en definitiva era buscar una persona de consenso que pudiera representar ese papel, dicho, aunque sea repetición, de representación.

Estaba sustituyendo al presidente anterior de la entidad, que, por razones de salud, tuvo que dejar su... su cargo, y para mí era -lo digo con la sinceridad y lealtad que tiene que regir esta sesión de preguntas y respuestas- con la necesidad de ver cómo se operaba en la entidad y cuál era el equipo con el que se contaba. Había varios modelos: uno -un extremo- era el presidente representativo, que no va por la entidad más que a presidir un órgano colegiado, que da la palabra, que la quita y que no tiene absolutamente... no entra en ninguno de los temas; y había otro modelo que era el modelo... se llame ejecutivo o no, el modelo de participar en todas las actividades.

El paso -en mi caso- desde ese finales del mes de septiembre hasta el mes de marzo del dos mil cinco fue un tránsito en el que, de facto, empecé a involucrarme en los asuntos porque era la tradición de la Caja; empecé a participar en... una vez a la semana, en el Comité de Dirección, que se hacía siempre con los órganos directivos de la entidad, a participar en las operaciones. Por eso, ante preguntas que se pueden y se han formulado y se formularán aquí, pues sí, asumí compromiso y tengo respuesta, porque conocía los extremos.

Hasta que... bueno, yo había tenido que dejar con un permiso sin sueldo mi tarea en el hospital -yo era jefe de servicio-, es imposible compaginar, ni representativo ni no representativo, una plaza de hospital donde tienes compromisos de hospitalización, de urgencias, de consulta... era imposible. Y, entonces, me quedé únicamente con el puesto de catedrático en la Facultad de Medicina. Eso tampoco



era fácil de compaginarlo, porque, aunque es verdad que se puede programar y las clases son a tal hora, pero va pasando el tiempo y lo mismo que un rector empieza diciendo "yo voy a seguir dando clase porque es que me encanta la docencia", llega un momento en que el rector va a tener que dejarlo, porque surge... cuando no es una reunión en Valladolid, es una reunión en el Ministerio en Madrid; es muy difícil.

Entonces, fruto de esa realidad, apareció que, a principios de... del año dos mil cinco, varios consejeros de distintos grupos de representación fueron los que me plantearon que: puesto que ya estás haciendo esto porque no eres de los presidentes que vienen aquí cuando hay un Consejo a dar la palabra y a quitarla, sino que estás involucrado en lo que es la gestión, pues, entonces, por qué no damos el paso de pasar a presidente ejecutivo; y eso se hizo, como le digo, en... creo que fue en marzo o abril del dos mil cinco. Era elevar a categoría de normal lo que yo estaba haciendo normalmente, y era dedicarle unas 20 horas al día a la gestión de la entidad, haciendo un tándem, un binomio -del que me siento orgulloso-, con el director general -que sé que ha comparecido por aquí hace unos días- donde era... -y he dicho el término binomio- era muy difícil que no estuviéramos juntos absolutamente en cualquier toma de decisiones; ni el presidente podía tomar una decisión, porque, además, afortunadamente la normativa y la sistemática lo prohíben, y tampoco el director general. Todo venía muy canalizado, y, sí, era necesario que estuviéramos los dos. Pero la fecha fue abril dos mil cinco hasta el dos mil nueve.

En dos mil nueve -también ya lo puedo explicar- volví otra vez a la situación anterior porque se produjo una interferencia; interferencia bien querida, y era que las Cortes -esta casa- propusieron posponer, prolongar, la época electoral que ya correspondía. Yo no llegué a Caja Duero para quedarme, yo llegué a Caja Duero para estar una temporada y volver a mis responsabilidades académicas y asistenciales, y eso lo tenía muy previsto. En el... en la facultad había expectación con... de mis propios compañeros para saber qué iba a hacer: nos sigues dejando aquí todo esto o vas a incorporarte. Entonces, cuando yo vi que se prolongaba la... y que no había elecciones -lo cual es perfectamente plausible porque estábamos en el proceso de fusión que todo el mundo conoce-, en ese momento, por otra parte, ya dependíamos muy poco de nuestra gestión, estaban ultimándose todos los procesos... KPMG, Banco de España, Europa, en todo lo que era el proceso de fusión, y, en ese caso, di un paso al lado, o un paso atrás, porque ya no era tan importante el día a día. Nuestra gestión era, simplemente, manejar el... la fusión de dos entidades, cuando otras cuatro habían dado también un paso atrás.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Algunas de las cosas que ha dicho no coinciden con mis notas y me gustaría que me confirmase si estas son ciertas. Según estas, desde junio del dos mil cuatro hasta abril del dos mil nueve cobra usted un sueldo de 360.000 euros al año. En caso de que esto fuese cierto, lo que le pregunto es: dado que su experiencia anterior no era... en temas financieros, se reducía a haber sido consejero de Financiero, ¿qué es lo que se estaba retribuyendo mediante este sueldo, que estaba a la altura de... casi de los primeros espadas de la financiación española?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Bueno, esa cantidad no es correcta. Puede que alguna de las anualidades se puede... puede llegar, puede existir, pero otras están muy lejos. Por una parte... por



un ejemplo, porque el salario se le subió al director general porque era uno de los salarios más bajos del sistema de Cajas. No me acuerdo en este momento cuál fue la consultora que hizo el estudio, pero cuando usted dice que era un... de primeros espadas, yo estoy recordando que, al revés, era un sueldo de los más bajos. Había otra tradición en la entidad, y era que el presidente cobraba un euro más que el director general.

Permítame corregir, yo no fui... no participé en Finanduro, sino en Gesduero, una gestora de instituciones de inversión colectiva que gestionaba, naturalmente, FIAM... FIAMM, paquetes de fondos de inversión, y ahí estuve, también de la mano del que fue luego director general de la Caja, durante 5 años. Había sido rector de la Universidad de Salamanca durante 8 años, y, creyendo que se cumplía la normativa estatutaria, con el visto bueno de nuestros letrados y el acuerdo de los órganos de gobierno correspondientes, se consideró que reunía las circunstancias, y se retribuyó absolutamente horas, horas, que eran todas, totales.

No entiendo bien cuál es el grado de *expertise* en temas financieros, porque sí aprendí en la Caja que nadie es experto en todo; el que sabe de microeconomía tiene unas lagunas tremendas en medios de pago; el que sabe de riesgos no conoce los canales comerciales. Hay que estar absolutamente en equipo, ¿eh? Como rector, sí que había participado en todas las cuestiones de negociaciones, de financiación, de capítulo 1, de inversiones, etcétera. Era... si hubiera sido licenciado en Económicas –esto es una licencia que me tomo, porque he reflexionado mucho sobre esta cuestión–, posiblemente no hubiera ningún problema. Esta pregunta, sobre la que he pensado mucho, no se hubiera formulado; incluso, si uno es licenciado en Derecho, parece que puede asumir ya cualquier puesto, porque los licenciados en Derecho se supone que en su plan de estudios tienen conocimientos de todo esto. Bueno, yo conozco el plan de estudios de Derecho, yo tendría que decir que no, pero...

Lucas Hernández, director general, y yo mismo, renunciamos en el dos mil siete a percibir lo que llamamos SVI, el Sistema Variable de Incentivos. Era una especie de plus por buenas... buenos resultados de la entidad, que solamente lo hicimos los dos, renunciar a eso, cuando ya atisbábamos que la crisis llegaba, y el año siguiente ya lo hizo todo el equipo directivo. Por eso es que las cantidades no son correctas.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Considero, es que por este importe se pueden exigir responsabilidades, me imagino. Y, entre otras cosas, porque la sensación que me he ido forjando después de las comparencias es que, de alguna forma, usted se comportó como si fuese un accionista mayoritario, y le voy a relatar algunas de estas actuaciones: en enero del dos mil cuatro, tengo documentada una cancelación de créditos por importe de 3.600.000 euros, que constituyen una auténtica condonación por el hecho de que no se repercutieron a los avalistas. ¿Cómo se toma esa decisión?

También le puedo preguntar por la campaña de publicidad sobre la expansión en Portugal –estamos hablando también del año dos mil cuatro, estoy intentando ir cronológicamente–, se adjudica directamente. Esto va a ser una práctica en determinadas actuaciones que desarrolla usted directamente. Pongamos por caso las autorizaciones que se le conceden para la negociación de la compra de inmuebles. Seguramente usted tiene muchos conocimientos, pero, sinceramente, no le conozco



el que usted fuese experto en el mercado inmobiliario. ¿Qué razón había para que fuese usted, y solamente usted, el encargado de hacer ese tipo de negociaciones, más cuando estamos hablando de que, en algunos de los casos, no llevaba una tasación previa?

EL SEÑOR FERMOSO GARCÍA:

El discurso se tambalea y no se fundamenta en hechos reales, no es cierto. Un primer aspecto que me permito señalar es que las responsabilidades no tienen por qué dirigirse en proporción directa con el salario que perciben, quien lo tenga, sino... es decir, si tienes un sueldo alto te... ya eres más responsable. No, no, no creo que sea eso; me siento exactamente igual de responsable con un salario o con otro.

Vamos a ver, el modelo de cancelación de créditos, como tal, en esa fecha, como una condonación no me consta, no lo sé, creo que no es verdad, creo que no es cierto. ¿Por qué? Porque nunca se planteaban en Caja Duero los modelos de condonación, no existía. Bien, puede que haya un papel, pero me gustaría decir que no lo conozco, no tengo ni idea de ello; sí conozco que no es absolutamente cierto que yo me comportara como un CEO, porque el modelo de funcionamiento en la Caja no era así: cada una de las operaciones iba con *due diligence*, con valoraciones de auditorías externas, con debates, en un proceso que era siempre, siempre, exactamente igual, donde -lo he dicho antes de pasada y ahora insisto- ni el director general ni el presidente podían negociar por su cuenta ni llevar una decisión que tuviera que ver ni con inmuebles ni con ninguna... ni con ninguna otra cosa.

Ha puesto el ejemplo de Portugal; Portugal se configuró en una... se configuró en una auditoría, en un estudio de opinión... perdón, consultoría, que hizo Europraxis, del Grupo Indra, y lo hizo en finales del tres y principios del cuatro. Tengo que recordar que mis predecesores en la Caja tenían ya en funcionamiento seis oficinas en Portugal; la primera y pionera fue como una oficina de representación en el año mil novecientos noventa y uno en Lisboa. Y después, desde entonces, aparecieron, en noventa y cinco, la primera oficina ya operativa; en el noventa y siete en Viseu; en el noventa y... noventa y siete, también, en Oporto; y después hay otras tres más próximas a la frontera, Bragança, Guarda y Miranda do Douro.

Estas oficinas eran pioneras y eran mucho anteriores a mi paso por la Caja, naturalmente. Eran oficinas que se justificaban, además -y yo recuerdo mi primer informe a la Asamblea en diciembre del dos mil tres-, señalando que se estimaba entonces que podía haber unas 15.000 empresas que tenían operativa en Portugal, y que había una realidad de bancarización similar en Portugal a la que podía haber en algunas Comunidades Autónomas, que es verdad que tenían también el riesgo de... inmobiliario, pero que lo que habían hecho mis predecesores era oportuno.

Éramos las primeras entidades, la primera entidad. Luego -no debe extrañar-, las siguientes fueron dos Cajas gallegas y una Caja extremeña, la de Badajoz, por razones lógicamente de frontera, y luego ya los grandes Bancos, cosa que lo sabemos. En aquel momento, el 70 % del negocio bancario en Portugal lo tenían cinco entidades financieras. Estábamos en una situación parecida a la que ahora ya tenemos en España, que el 80 % de... del negocio bancario en España ahora lo tienen seis Bancos, cuando veníamos de una atomización con casi 50 Cajas, etcétera.

Entonces, eso... esa operación, primero, tengo que descartar que fuera personalista porque era imposible. Las oficinas en Portugal se hicieron aprovechando un



plan estratégico –he dicho quién lo citó, quién lo hizo, cómo se fue desarrollando– en un momento después en el que tuvimos que gestionar algo que también era heredado. La red en España de Crédit Lyonnais la incorporamos en dos mil uno; yo entré en dos mil tres. En ese momento, yo no puedo decir ante ustedes si fue una operación buena, regular o mala. Lo cierto es que nos encontramos con un conjunto –creo recordar– de unas 50 oficinas muy dispersas, podía haber una en Teruel, cuatro en Valencia, cinco en... una en Almería, otra en Castellón de la Plana... muy dispersas, a las que hubo que dar un sentido. A partir de ahí, se planteó una nueva operación como un nuevo plan estratégico, terminado... al que he hecho referencia en relación con Portugal, que era cuatro a siete, y luego vino el plan estratégico siete a diez, que lo configuró Deloitte, que lo aprobamos en el Consejo de Administración y que lo elaboró y que se dio conocimiento a la Asamblea y tomó el acuerdo el Consejo.

Este plan recogía algo muy importante, y es que la entidad Caja Duero incorporaba, al margen de explotación por negocios de participaciones empresariales, 4 veces menos que las Cajas grandes y 3 veces menos que las Cajas de nuestro tamaño. Parece que era una invitación a que “jugara” –entre comillas– “jugáramos” a que hiciéramos también, además del menudeo de operaciones –y desde luego ya no inmobiliarias–, una... algo que estaba dando resultado a la cuenta de... a la cuenta de explotación del consolidado. Y, de esa manera, entramos en unas operaciones en las que siempre se buscó la pertinencia, el plan estratégico que lo confrontaba, lo analizaban... Teníamos otra carencia también, y es que, salvo en lo inmobiliario y en lo agroalimentario –lo agroalimentario, menos–, no teníamos analistas de riesgos. Entonces, la Caja se dotó de una media docena de analistas de riesgos, seleccionados por su competencia en determinados segmentos, y esta... estos analistas de riesgos, del sector sanitario, del sector de... aeronáutico, de ocio, de... energético, de tecnologías, analizaban de manera proactiva búsqueda de nichos de oportunidad; no estaban pasivos, estaban analizándolo, se veía todas las semanas –en una reunión que se hacía en la calle Velázquez en Madrid, del Comité de Dirección– qué operaciones había, se hacía *due diligence*, se justificaban –naturalmente, y toda la documentación consta en la Caja, estaría bueno–, y entonces se tomaba decisiones de participaciones con unos criterios... Perdón. [Murmulló]. La respuesta... la respuesta es negar, con toda la humildad, que hubiera un personalismo o una decisión unipersonal en todos eso... en toda esta toma de decisiones. Cada uno de ellos –si usted me quiere preguntar por cualquiera–, en el contexto del plan estratégico, le puedo explicar perfectamente por qué se justificó; otra cosa es que, quince años después, se diga: pues no me parece buena operación. Correcto. Pero en aquel momento venía todo de acuerdo con un plan que definía, que estábamos muy detrás en planes empresariales y buscando los nichos de oportunidad. Por ejemplo, con la operación... con algunas de las operaciones naturalmente que recogimos dividendos, como era lógico. Hubieran sido buenos negocios si no hubiera venido lo que alguien ha denominado el tsunami en aquellos momentos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Dado que se me acaba el tiempo y lo que me quedan son muchas preguntas, voy a hacerle una relación de preguntas y usted me contestará cuando... cuando pueda. Con... para justificar la cadena de dislates, la generosidad en los créditos en concreto, la generosidad en los créditos se amplía a una famosa pianista. Se le concede un anticipo de una subvención europea por un importe superior a los 2.000.000 de euros



para construir un centro de escuela musical en las proximidades de Castelo Branco. Se recibió un importe menor al millón de euros. Lo curioso... -el resto fue quebranto para la Caja- lo curioso es que la pianista dio más de 10 conciertos posteriormente para la obra social, parece que algunos de ellos por importe de 150.000 euros cada uno, y no se aplicaron a compensar el quebranto anterior. Ya no le voy a preguntar por la compraventa de un piso en la calle Isabeles, que es bastante curioso.

Dentro de la generosidad de la Caja usted... por usted presidida, está la exposición en Portugal de un pintor salmantino que... en un... en el Hotel Real Palacio de 5 estrellas de Lisboa, a... con numerosos invitados, a todos... a gastos pagados, a todos los gastos pagados. ¿No se podría haber hecho de una forma mucho más austera? O las conferencias de Jorge Valdano en dos mil ocho-dos mil nueve, que se les atribuyen a usted, a 50.000 euros cada uno. Bueno.

Dice usted que... con respecto a la compra, no me ha aclarado por qué era usted el que tenía que ser el máximo indicado; pero, por ejemplo, en la compra del edificio de la plaza del Ayuntamiento de Valencia, ¿por qué se incrementa el precio el 2 % en una noche? ¿Y qué significa el correo de la directora de Infraestructuras de Caja Duero cuando le dice a Tinsa: se trata de un encargo especial que necesita un tratamiento especial? ¿Qué pintaba Caja Duero en una operación de alto riesgo de un empresario desconocido a 7.000 kilómetros de Salamanca? Estoy hablando del caso turístico del Caribe.

Y, por último, y por último, para que me la conteste cuando pueda: ¿cuando se fusionaron con Caja España eran ustedes conscientes de la situación de Caja España, que hizo que hubiese que depreciar los activos que recibían en 1.000 millones de euros entre los años dos mil diez y el dos mil once? Y nada más. Muchas gracias por sus contestaciones.

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Voy a empezar por el final: tengo delante un informe del Banco de España, de marzo del dos mil diez. Es tan revelador como otras alusiones que se han hecho a informes del Banco de España aquí, donde señala: "Evaluación de Caja España y Caja Duero para la fusión. A juicio del Banco de España, las Cajas integrantes de la operación analizada pueden calificarse como de entidades fundamentalmente sólidas y su proyecto de integración de consistente y viable; había hecho KPMG una valoración y un análisis también. Este... en este momento, lo que se plantea era una fusión que sucede en ese momento, y en ese momento esa era la realidad. Ya lo sé que no habían salido... estaban a punto de aparecer los brotes verdes, que luego se vio que no eran brotes verdes, que no era la recuperación de la crisis en uve, sino que era el comienzo de la crisis en uve doble, porque la crisis tremenda fue la que vino luego, en el once y el doce.

Vuelvo a señalar que en ninguna de estas operaciones que ha citado -ni otras que no ha citado- participé de manera personal, ni en las negociaciones ni en la toma de decisiones. Reunía -que por eso he querido comentarlo de manera muy concreta- ese proceso en el que un grupo de analistas de inversiones lo plantea, lo estudia. Por ejemplo, en Valencia se pagó la cantidad después de haber hecho tasaciones -claro que se hicieron-. Tuvimos... -la pena para mí también es no tener más tiempo- tuvimos una querrela, presentada por un partido político, UPyD, que luego recogió una revista, un semanario, que está llena absolutamente de temas que no son correctos,



pero es la... la única fuente de información. Y si nadie rebate y nadie ha rebatido, pues eso pasa como dogma, esa es la verdad. No es la verdad. Este... por cierto, estas operaciones fueron luego motivo de querrela por UPyD en la Audiencia Nacional y también en el dos mil quince fueron... se hizo un escrito en la Audiencia Nacional de inadmisión; y UPyD comentó luego que no iba a recurrir porque tuvo en aquella época un problema de fondos.

En lo de Valencia, lo que recuerdo, pero no de cantidades, es que se pagaba un 1 % a la persona intermediaria. Eso me parece que no es tan normal. Lo de Cap Cana puede parecer escandaloso, años después. ¿Pero qué pinta una Caja marchándose a...? Dentro de ese proceso que he querido contar, había un sector, que era el sector turístico, donde... con los criterios que antes no he terminado de decir -minoritarios, pacto para salida, beneficios y no gestión-, con esos 4 grandes principios, nos pusimos en... de la mano de alguien que yo pienso que no es un cualquiera, era Cap Cana; y Cap Cana nos ofrece participar -porque nosotros teníamos esas necesidades que antes he comentado- en algunas operaciones. En esta aldea global, si nos dicen que era en República Dominicana, muy cerca de unos terrenos donde estaba edificando un tal Donald Trump en aquel momento, pero sin haber ningún otro problema de tipo de... de reputación y de riesgo, fue lo que hicimos.

Lo de Mari João Pires, tengo verdadero afán por aclararlo: nuestra actuación fue continuista con la actuación del equipo anterior. La Caja, Caja Duero, había financiado una ópera, denominada *Don Quijote*, a un gran autor musical, que se llama Cristóbal Halffter; habían hecho una financiación importante de Las Edades del Hombre; habían hecho algunas excursiones con periodistas a Amberes para ver la experiencia allí -no sé en qué hotel estuvieron-; y luego, cuando yo llegué a la Caja, en ese momento, el expresidente -el saliente- me dice: oye, sé que es un profesor de la universidad, tú le conocerás, tenemos una operación cerrada ya para Valencia, ¿qué te parece? Y, si alguien tiene interés en buscar el catálogo de aquella exposición de Rafael Sánchez Carralero, puede ver que hubo dos prólogos: el del presidente saliente y el del entrante.

Yo había estado trabajando con Carralero porque él fue decano de Bellas Artes y yo fui... Eso daba, además, otro papel, y es que en Salamanca existía desde hacía dos siglos la Escuela de Artes y Nobles de San Eloy, un centro donde, cuando no había Facultades de Medicina, se ayuda a las artes plásticas y también a la escritura a niños que no tienen acceso a los estudios. Entonces, además de buscar esas connotaciones o esos datos, pues fuimos a establecer relaciones con una pianista, que, si juntamos hombres y mujeres, es una de las mejores pianistas del mundo, y, si decimos solo mujeres pianistas, yo me atrevería a decir que una de las dos mejores.

Y llegamos con ella a un acuerdo, porque la caricatura, con perdón, ¿no?, el detalle concreto es un préstamo, pero el tema fue, en lugar de pagar un caché por conciertos, se planteó una... un acuerdo, un convenio, en el que hacíamos lo mismo que la Escuela de Artes de... Nobles de San Eloy, una formación a niños, que se hizo en Salamanca, en el... En un periódico de ayer venía la programación todavía de la Escuela de Artes de San Eloy para el mes de julio en la ciudad de Salamanca. Estamos... yo estoy orgulloso de aquellas actividades, donde se mantenía un nivel de gran actuación; les he citado la ópera *Don Quijote*, y no quiero decir si fue mejor o peor, pero era de gran peso, parecido a lo que ella hacía en Belgais.



En Belgais, cerca de Castelo Branco, donde nosotros nos estábamos queriendo implantar además -tenía un dato... una derivada en ese sentido importante-, teníamos allí una... un foco para poder hacer lo mismo. El detalle de si se tramitó un crédito puente para poder hacer esa operación, en mi conciencia es inocente. Puedo... puede buscarse y sacarse que hubo un préstamo de favor a una pianista. No fue eso. Fue un acuerdo para un tema social, tema social que hicimos en Salamanca, y que se sigue haciendo -todavía ayer, que está en un medio de comunicación de Salamanca-, el programa de la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, que fue incorporada por la fundación en el año... por Caja Duero en el año mil novecientos cuarenta y siete, y la pusieron en marcha los... el gremio de los plateros en la ciudad de Salamanca. Era un tema social. Lo que pasa que, pudiendo contar con Mari João Pires, además de compartir el modelo -ella en Belgais y ella participando en el coro de niños en Salamanca-, en el convenio entró también que daba 6 conciertos al año, en ese convenio. Con lo cual, no la pagábamos como un caché, sino dentro de... del propio protocolo.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me gustaría contestarle, pero, dado que tengo que cumplir mis propias reglas, muchas gracias por su contestación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al compareciente. Yo quiero ahondar en un asunto que ha quedado un poco diluido o poco explicado, que es el tema de las retribuciones y las remuneraciones. Aquí ha surgido el calificativo "temerario". Yo, de lo que estoy escuchando, hay algunas cosas que me parecen de aurora boreal. Usted, que cuando se le pregunta por determinadas operaciones que a nuestro modo de ver fueron bastante estafalarias y ruinosas, ha dicho que no... no participó en ellas de manera personal, pero usted fue el director... perdón, el presidente de Caja Duero con funciones ejecutivas -si no he entendido mal- desde el año dos mil cuatro, dos mil... ¿dos mil cuatro-dos mil cinco? [Murmullas]. Dos mil cinco, bien.

Le quería preguntar: ¿usted, a la sazón de presidente con función... con funciones ejecutivas, a la sazón de eso, usted fue el... presidía el Comité de Retribuciones de la entidad?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

No. Por supuesto que no. El Comité de Retribuciones es una... es un Comité delegado de la Comisión de Control -perdón, era, de la Comisión de Control-, porque está así en los estatutos; lo mismo que el Comité de Inversiones. Antes de todas estas operaciones que se han citado en otras... en otras personas que han preguntado, en todos los casos también se pronunció, como no podía ser de otra manera, el Comité de Inversiones, que es una Comisión de 3 personas, delegada de la Comisión Ejecutiva... perdón, perdón, de la Comisión de Control.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

No sé si quizás no me he expresado de la mejor forma o con total precisión y exactitud. Le volveré a formular la pregunta. ¿Usted fue el presidente de la Comisión de Retribuciones?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

[*El inicio de la intervención no quedó registrado en la grabación*]. ... de ninguna Comisión de Retribuciones. [*Murmullos*]. Es delegada de la Comisión de Control, y tiene... y es una Comisión en la que yo no estaba, naturalmente que no.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues fíjese que las operaciones estrafalarias en Caja Duero no solamente son algunas de las cuales se han expuesto ya en esta Comisión, sino que, fíjese, en los informes de gobierno cooperativo de Caja Duero, señala que: Comisión de Retribuciones, presidente, nombre, Julio Feroso García, cargo, presidente; Gerardo Pastor Ramos, cargo, secretario; Fernando Muélledes Bragado, cargo, vocal. ¿Usted es Julio Feroso García?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Sí. Soy Julio Feroso y me acabo de enterar de que ahí hay un error.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bien. Pues que sepa usted que, en los informes de gobierno corporativo de Caja Duero, en el año dos mil cuatro, dos mil cinco, en dos mil seis, en el año dos mil nueve, usted, Julio Feroso García, aparece como presidente de la Comisión de Retribuciones. Esto no lo digo yo ni lo dice Podemos Castilla y León, esto lo dicen y figura en los informes de gobierno corporativo de Caja Duero. Creo que es muy significativo y sintomático que este error –que yo calificaría de una chapuza de dimensiones cósmicas– figure en el informe de gobierno corporativo. ¿Cómo calificaría usted este hecho, de simple error? Porque creo que ser presidente de la Comisión de Retribuciones no es una cuestión baladí. ¿Cómo me puede explicar usted esto?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Podemos seguir más tiempo hablando de estrafalario, ruinoso, retribuciones... no lo conocía, y, desde luego, es un error, yo no participé en eso. Lo que habrá que hacer –a quien corresponda, y ahora yo pues me podré enterar con más detalles en subsanar ese error. Yo no tenía ninguna... esa atribución, esa competencia, no, era una Comisión en la que yo no estaba para nada, en la Comisión de Retribuciones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Se lo digo porque en esa Comisión de Retribuciones en la que usted no tuvo nada que ver, pero que, sin embargo, en los informes de gobierno corporativo de Caja Duero usted figura como presidente de la misma, imagino que algo tendrían que ver con las retribuciones que se daban en esa entidad. Y usted, anteriormente, no acabó de aclarar en qué años cobró 360.000 euros anuales y en cuáles no. Pero bueno, en cualquier



caso, yo le voy a preguntar: ¿en algunas anualidades, desde el dos mil cuatro hasta el dos mil nueve, usted es consciente de cobrar 360.000 euros anuales?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Sí. En una anualidad de ese período es... no lo recuerdo bien, pero casi seguro llegué a tener esa cantidad. Esa retribución -lo he comentado antes de pasada- no se puso en ningún caso para el presidente; era de manera automática un euro más de lo que perciba el director general.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Ya veo que era todo muy consuetudinario, sobre todo para lo que tiene que ver con retribuciones -a nuestro juicio, bastante elevadas-. Entonces, yo le... lo que le quería preguntar es: ¿quién se encargaba de poner las retribuciones al director general y al presidente?, ¿qué órgano, qué Comisión, qué... quién se encargaba de poner esas retribuciones?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Esas retribuciones no se modificaron prácticamente más que en una subida -que ya he citado- al director general, que no la gestionó el presidente, sino que la gestionó la Comisión de Retribuciones y algunos consejeros; sí, pero yo no estaba allí, yo no formé parte de esa Comisión. Y después hubo una merma importante del salario, cuando director y presidente, presidente y director, renunciamos al sistema variable de incentivos precisamente porque atisbábamos la situación que se venía -eso también consta en actas y demás-. Y al año siguiente lo hicieron todos los directivos, adelantándonos con mucho tiempo a decisiones similares en otras entidades financieras, donde los salarios, naturalmente, eran mucho mayores.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

He de decirle que, si todo funcionaba en Caja Duero como los informes de gobierno corporativo en los que usted figuraba como presidente de la Comisión de Retribuciones, la verdad que no me extraña el devenir de la Caja.

Vamos a pasar a otro... a otra cuestión. Siendo consejero de Caja España-Caja Duero, la prensa informó de que usted en dos mil diez no quiso hacer públicas las dietas que recibía. Según los medios de comunicación, usted se embolsó 43.200 euros solo por asistir a reuniones de la entidad. A esta cifra se debe sumar el dinero que cobraba en Iberdrola Renovables: 60.000 euros de asignación fija en dos mil diez. En conjunto, ganó más de 100.000 euros en dietas. También ha estado en los Consejos del Grupo de Negocios Duero, Uralita y Air Nostrum, más su sueldo de catedrático de neurología; en dos mil once cobró 46.000 euros. Yo le pregunto... ya sé que usted ha dicho que trabajaba 20 horas al día, pero ¿de dónde sacaba tanto tiempo para tener tantas actividades en el año dos mil diez?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

La respuesta es muy sencilla: en Uralita y en Air Nostrum no se cobraban dietas. El puesto de catedrático en la universidad en ese momento no estaba retribuido



porque me encontraba en servicios especiales, no había ninguna relación con la universidad. Y es posible, yo no me acuerdo si de eso de que me negué, no lo sé, porque es muy fácil para cualquiera calcular número de reuniones que hay y los 320 euros que se pagaban por reunión; pudiera serlo. Pero lo único que me interesa llamar la atención es que los datos no son correctos, ¿eh? Uralita, Air Nostrum y otra, ah, y otra que ha dicho, no recuerdo cuál, eran compañías en las que quien representara a la Caja no percibía retribución ninguna, a diferencia de las reuniones de la Caja, donde sí se percibían.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Entonces, ¿usted en ningún momento se negó a hacer públicas las dietas que percibía?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

¿De manera voluntaria, Julio Feroso se niega? No lo acepto, no... no me negué. Otra cosa es... sobre todo porque no era... no estaba en mi mano negar; si alguien dice que recibía de Uralita no sé cuánto, a lo mejor no desmentí, pero de Uralita no se recibía nada.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Se lo digo porque recogen los medios de comunicación, a fecha treinta del doce del dos mil once: "Feroso, Mesonero y Rodríguez ocultan sus dietas en Duero-España. La mayoría de los consejeros de la Caja se acogen ahora a la Ley de Protección de Datos, aunque en el mes de marzo se publicarán sus retribuciones individualizadas". ¿Usted tiene constancia de que usted mismo se acogiese a la ley de protección de datos para no... no hacer públicas sus dietas?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

No. Naturalmente que no.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

También tenemos conocimiento de que su relación con Lucas Hernández, el director general, no era la mejor, que no tenían buenas sintonías. Si esto es así, ¿me podría ahondar en cuáles eran sus diferencias de criterio sobre la situación y el rumbo de Caja Duero?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Trabajé con Lucas Hernández durante 5 años en Gesduero, donde era el director general, y luego yo le propuse para el Consejo de... en el Consejo de Administración -creo que fue en diciembre de dos mil tres- celebrado en Palencia, para que fuera director general, y fue nominado, votado por unanimidad.

Lucas Hernández y yo, durante 7 años, absolutamente, únicamente tuvimos un desencuentro, que es el que saltó a los medios y se ha magnificado. Me recuerda a aquel cantautor, José Larralde, que dice: olvidó mil cosas malas... buenas, por una que salió mala. El desencuentro tiene que ver con... con una falta de coinciden-



cia entre el trabajo que van haciendo los servicios de la entidad y lo que en algún momento se piensa que va a llevarse a una Comisión Académica. Miren ustedes, a la Comisión... -perdón, académica- a la Comisión Ejecutiva no iba nada que no fuera presentado por el director general, es imposible; el director general despachaba con el presidente y mostraba todo lo que iba a ir a la Comisión Ejecutiva. Y un buen día me encuentro, a finales de julio... de julio del dos mil ocho, teníamos ya bastante preocupación por la situación financiera, de riesgo sobre todo, que podrían venir, y me encuentro con una propuesta de reforma del Lope de Vega (teatro que había adquirido la Caja en Valladolid) por una cantidad. Él me dice que cree que eso no se debe hacer y yo coincido plenamente: no se debe hacer. No es... no era el momento, habíamos dado prioridad a otra cosa.

Puedo leerles el acta de una sesión del veintiséis de julio, dos mil ocho, de la... del Comité de Dirección, y dice: Inmuebles y obras. Se dio repaso a las obras pendientes de realizar y que afectan a edificios de Madrid (Marqués de Villamagna), Valencia (plaza del Ayuntamiento), Teatro Lope de Vega, Casa María la Brava. Se valora la oportunidad de ejecutar o no algunas obras en un momento de contención de gasto y se asume que la ejecución de las obras, periodificando el gasto en sucesivos ejercicios, se hará o no después de un estudio que analice los diferentes escenarios que sirvan para la toma de decisiones. Ese es el acta que se... que se plantea en los últimos días de julio.

En esos días, funcionando posible... vamos, bien, porque en los otros siete años nunca pasó nada, los servicios de la Caja (donde está el arquitecto, los técnicos, etcétera), adquirido un edificio, ponen en marcha todo el movimiento de poderlo restaurar. Bueno, y entonces "les sueltan" -entre comillas, perdón-, le ponen al director general sobre la mesa una... un documento de ejecución, que el director general dice que no... que no lo parece, y yo digo que tampoco parece. Con lo cual, no va a la Comisión Ejecutiva, no se hace absolutamente nada de ello. Pero Lucas comete, en mi... a mi modo de ver, el inocente error de comentárselo a un consejero, y ese consejero, por... también se le dijo que estaba todo resuelto, pero ese consejero llega al Consejo de Administración, que se hace creo que el penúltimo día de julio, y hace una pregunta -entre comillas- "inocente" diciendo que qué pasa, que si se va a arreglar o no el Lope de Vega de Valladolid. No les quiero insistir en que nos quedamos estupefactos.

Llega agosto y todo son vacaciones; salvo el runrún, no hay ningún comentario más de aquello. Y, naturalmente, en la última semana de agosto, una vez que se incorpora todo el mundo en la Caja, sin terminar las cuatro semanas, en el primer Consejo se endereza todo ese entuerto que viene dado por esa, no digo filtración, sino el comentario que hizo el consejero... el director a un... a uno de los consejeros. Eso... esa ha sido la única vez -por eso citaba a Larralde, de "se olvidó mil cosas buenas, por una que salió mala"-, el resto de los siete años fueron de absoluta sintonía, donde además el procedimiento era ese: no entendía de nada la Comisión Ejecutiva si no lo llevaba el director; el director lo veía antes con el presidente, y el director se lo daban los expertos (los técnicos, comisión... los comerciales, los de riesgos, los de infraestructuras). Cada vez que se abría una oficina no habría que insistir en nada más, había que operarla, había que ponerla en marcha, y cada vez que se cerraba una oficina había quien se ocupaba de plantear los costes para su cierre. Eso era trabajar de una manera absolutamente autónoma.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

El informe de gestión del ejercicio dos mil seis de Caja Duero dice lo siguiente –y cito textualmente–: “Consecuencia de la agresiva política comercial desplegada en dos mil cuatro y dos mil cinco, más moderada en dos mil seis, la Caja se ha situado en un lugar privilegiado por dimensión de balance, con un peso importante del negocio, fundamental la inversión crediticia”. Yo le pregunto: ¿por qué razones se realizó en ese período una agresiva política comercial? ¿Y cree usted que esa agresividad ha sido la causa del posterior deterioro de Caja Duero?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Gracias. Lo primero que me gustaría comentar es que... no compartir el término, que no sé quién lo habrá escrito, pero el término de “agresividad” yo lo referiría para otras situaciones en la vida, no para eso. Es una acción comercial diligente... [Murmullos].

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Permítame, porque quiero que conste en acta, he citado textualmente el informe de gestión del ejercicio dos mil seis, informe de gestión de Caja Duero, que usted presidía. El término “agresivo” no lo digo yo, el término “agresivo” lo dice el informe de gestión de Caja Duero, que presidía usted. Lo único, para que quede... para que conste en acta que ese calificativo no lo pongo yo, sino que lo pone la persona que ha elaborado el informe de gestión. Y déjeme que le diga: me empieza a sorprender y a parecer de aurora boreal que usted esté en desacuerdos con términos que aparecen en el informe de gestión y que usted tampoco sepa lo que pone en los informes de gobierno corporativo. Me parece a mí que se enteraba usted bastante poco de lo que sucedía en Caja Duero para cobrar 360.000 euros al año, ¿qué quiere que le diga? Pero, en fin, ¿por qué razones se realizó en ese período “una agresiva política comercial”, en términos literales de ese informe de gestión de dos mil seis, y si considera usted que esa agresividad ha sido la causa posterior del posterior deterioro de Caja Duero?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Bueno, reitero mi negativa. No... no fue ninguna causa. Les he leído antes la opinión del Banco de España sobre Caja Duero, preparada para la fusión. Puede haber escepticismo y sonrisa, como diciendo “bueno, ya, ya, pero luego vino lo que vino”. En aquel momento la Caja estaba saneada, estaba bien, tenía el riesgo ladrillo que tenían todas las entidades, y a partir de ahí vinieron la segunda parte, la segunda crisis y otras cosas que lo pueden explicar. Pero los datos de los balances y demás de la Caja en aquel momento eran los adecuados.

Tuvimos que gestionar la red del Crédit Lyonnais, y tuvimos que hacer lo que se puede llamar como una política de competitividad, con una competencia brutal. Planteamos una intensa, no agresiva, intensa política, que se ha etiquetado en algunas... en algunos círculos como “loca apertura de oficinas”, y la respuesta que se puede dar con datos, frente a calificaciones, evaluaciones, comentarios –quiero aportar datos–, los datos eran que se procedió a gestionar las oficinas del Crédit Lyonnais, y en 5 años, desde el dos mil cuatro al dos mil ocho, se abrieron en la Caja 120 ofici-



nas -pero, si nos quedamos ahí, puede ser de escándalo, hay que continuar leyendo-, pero se cerraron 150. Cerramos muchas oficinas porque el Crédit Lyonnais nos había regalado oficinas al lado de unas que tenía la Caja. Tuvimos que cerrar algunas oficinas en el medio rural, algunas estaban en pérdidas y el Banco de España nos insistía en que esas oficinas había que cerrarlas.

Tengo que decir que de alguna manera nos resistíamos, porque creíamos que configuraban una labor social importante; luego ha venido ya mucha más noticia de cómo en el medio rural la... las personas están a veces desasistidas de... de servicios de tipo financiero, y lo que se planteó en ese tiempo fue una acción que venía también dada por el... por el plan estratégico, donde era como... como el ciclo biológico, donde no solo se crecía, sino que también se moría; se cerraban oficinas, se cerraron muchas más de las que se abrieron. En enero dos mil cuatro la Caja tenía 582 oficinas, en diciembre de dos mil ocho tenía 562; 20 menos. Claro, en algunos pueblos que se cerró la oficina todavía deben estar sin aceptar lo que estoy diciendo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Le quería preguntar, usted diseñó el plan estratégico dos mil siete-dos mil diez, en este plan estratégico se acordaron las directrices de mejoras en la productividad, en la eficiencia y en la rentabilidad, modelo de gestión global y crecimiento rentable. Sucintamente, y se lo pido sucinta y escuetamente, me puede mencionar por qué cree que este plan fue un fracaso.

EL SEÑOR FERMOSO GARCÍA:

Una vez más, con todo el respeto, debo corregir, yo no diseñé el plan estratégico; el trabajo de prospección y análisis lo hizo en Deloitte, lo analizaron en la Caja los distintos segmentos operativos, y el... y el plan llegó a la... al Consejo de Administración. Se puso en marcha, y, después, relacionar aquel plan como un desastre por lo que sucedió después, realmente no lo comparto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Le voy a hacer otra pregunta, porque, sinceramente, yo estoy... estoy epatado y estoy sorprendido. Usted ha dicho que trabajaba 20 horas al día, 20 horas al día, cobraba 360.000 euros al año, que creo que es una cantidad bastante considerable, pero después no se enteraba ni de... ni de lo que pone en los informes de gestión, ni de lo que pone en los informes de gobierno corporativo, ni hacía el plan estratégico; aunque no lo haga usted, lo debería asumir al menos como el máximo responsable que era, que era el presidente, que para eso, digo yo, trabajaba 20 horas al día -no sabemos muy bien en qué- y para eso cobraba 360.000 euros al día, que no... no es una cuestión menor.

Entonces, le voy a hacer una pregunta, anudando a una declaración que usted ha hecho literal, literal: usted dice que ese plan estratégico dos mil siete-dos mil diez no lo considera un fracaso. Yo sí, y le diré por qué: porque usted literalmente ha dicho en esta Comisión "lo importante era que aquella bola de nieve no fuese a más". Yo le pregunto: ¿la bola de nieve surgió por generación espontánea? ¿La bola de nieve de repente se puso ahí por obra divina? ¿La bola de nieve se construyó de la nada? ¿De dónde vino esa bola de nieve? Porque digo yo que de algún lugar vendrá esa bola de nieve que usted mismo ha dicho que lo importante era que aquella bola de nieve no fuese a más.



EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Bueno, como... como dueño de mis palabras, la bola de nieve la refería no de manera genérica a temas ambiguos, sino concretamente al riesgo inmobiliario, esa era la bola de nieve. En relación con "si usted diseñó", he dicho que yo no diseñé, pero ahora tengo que señalar, por tal y como lo ha comentado, que claro que era partícipe. ¿Quién lo diseñó? Hombre, lo diseñó Deloitte. "¿Pero entonces ustedes dejan que lo diseñe alguien de fuera?" No, era una relación absoluta entre la entidad que pide un plan estratégico, los técnicos de Deloitte lo hacen y luego lo plantean todos. Antes he recibido la crítica de que era excesivamente personalista y que lo hacía yo, y desde luego yo no lo hacía, y tampoco el plan estratégico. Pero claro que estaba al tanto de aquello, y creo que era un plan estratégico bueno, que hubiera resultado bien. Claro, es fácil decirlo a todo... a toro pasado, si no hubiera venido lo que vino después. Pero relacionar aquello de aquel momento con lo que vino después, no: KPMG nos hizo una valoración en dos mil diez y fue muy correcta; los test de estrés se pasaron en el once y fueron absolutamente superados.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Acabo ya. Dice un refrán que "nunca te acostarás sin saber una cosa más". Creo que, por lo menos para usted, esta Comisión y esta comparecencia habrá sido provechosa para enterarse que usted, en los informes de gobierno corporativo, figura como presidente de la Comisión de Retribuciones, y, al menos, eso que se lleva. Espero que usted pida que alguien rectifique y que subsane y solvante ese error, así que me congratulo de que, por lo menos para usted, esta Comisión haya servido para algo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por el tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don Oscar Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al compareciente, al señor Julio Feroso. Mire, llevamos casi un año aquí intentando averiguar qué sucedió con las Cajas de Ahorro de Castilla y León. Un año por el que han pasado por aquí, por esta Comisión, expertos de diferentes materias, expresidentes, expresidentes de las Comisiones de Control, directores... exdirectores generales; mucha gente, en definitiva. Y hay algo que sobrevuela en el ambiente; ya casi al... ya estamos casi en la parte final, ¿no?, de esta... de esta Comisión, y ya vamos más o menos teniendo las ideas claras, pero yo, me gustaría preguntarle sobre el fin de las Cajas; luego ya tendremos ocasión a entrar a debatir o a entrar a preguntar alguna cosa más en detalle.

Pero hay una... hay una cuestión que sí que se ha barajado por aquí: se han barajado, por ejemplo, incluso el anterior compareciente nos hablaba de que el fin de las Cajas, o las Cajas se sentenciaron a muerte el día que trataron de ser Bancos; hay quien dice que fue una conjunción de la crisis con los... con las decisiones que habían tomado previamente las Cajas, es decir, la inversión tan grande que se hizo en el mercado inmobiliario; hay quien dice también que no había una suficiente profesionalización de los Consejos de Administración y que esta falta de profesionalidad



de los consejeros llevó a tomar decisiones erróneas. Yo, me gustaría preguntarle qué considera usted el fin de las... el fin de las Cajas de Ahorros, si considera alguna de estas opciones o si nos da luz a alguna nueva que usted pudiera apreciar.

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Muchas gracias. De manera general, estoy obligado a señalar que no conozco soluciones fáciles para problemas complejos. Entonces, el problema es un problema complicado, complejo, con aristas, poliédrico, y es fácil decir que los gestores no eran buenos. Vale. ¿Pues, entonces, qué pasó con el Banco Popular? Es fácil decir que... Y siempre tendré una respuesta -lo que pasa que tenemos poco tiempo- para descartar o desmontar cualquier valoración simplista; creo que las valoraciones son complejas. Las Cajas tenían... -por cierto, en Alemania sigue habiendo centenares- tenían un riesgo, que lo tenían Bancos también, era el riesgo ladrillo. Fueron... soportaron bien -es mi opinión- la crisis de las *subprime* de dos mil siete, y en dos mil ocho, cuando cae Lehman Brothers y empieza a haber problemas con la Banca europea, pasa como... como lo que decía Niemöller: bueno, a mí eso no me afecta.

Los primeros países que empezaron a recibir ayudas para salvar su sistema financiero fueron Reino Unido, con 100.000 millones, después Alemania, con 60.000, pero lo hicieron de una manera absolutamente distinta a como se hizo en España; no lo estoy diciendo que fuera lo que había que haber hecho aquí, pero lo que hicieron fue inyectar, aumentar capitalización y resolver el problema, eso sí, poniendo unos intereses y haciendo que ese préstamo revirtiera a los ciudadanos. Era difícil hacerlo en las Cajas; allí no... Por ejemplo, hace poco he leído que todavía faltan 1.000 millones para que el Banco holandés que compite en España de manera potente pues termine de pagar los 10.000 que le prestaron; el Banco Lloyds, en el Reino Unido, recibió ayudas. Era simplemente capitalizar.

En España, solamente al principio con el problema del ladrillo, sin otra contaminación, pero no se hizo nada, en aquel momento no se hizo. No hubiera sido fácil, porque la propia estructura jurídica de las Cajas hacía imposible la capitalización; no había acciones, las cuotas participativas -que luego se pusieron solamente en una Caja- era algo muy paquidérmico, muy lento, no funcionó.

Cuando preguntan y reflexionamos sobre: ¿se podía haber hecho de otra manera? Pues posiblemente se podía haber hecho de otra manera: con una coordinación del sistema legislativo y del sistema gubernamental, junto con el apoyo de Bruselas, tomando decisiones iniciales en lugar de no hacer nada, con las responsabilidades de las Comunidades Autónomas. Era muy difícil, mientras que en Alemania o en Francia o en otros países era más fácil, pero sí pienso que se podía haber hecho como se hizo en otros países.

Yo no entro en algo que también he leído en algún lugar de si había intereses en la Banca para que las Cajas no siguieran. En los momentos seis, siete y ocho, el negocio bancario en España estaba en más del 51 % sostenido por el sistema de Cajas de Ahorros; ganaban a la Banca claramente. ¿Se pudieron hacer... hacer las cosas, como hicieron los europeos, inyectando, solamente para resolver el problema del ladrillo, mediante préstamos y luego recuperarlo con intereses? Es una pregunta que lanzo. Es posible. Es verdad que es muy difícil, porque tenemos un sistema de estructura de nuestras Comunidades Autónomas que aquello lo hubieran hecho muy difícil, pero hubiera sido posible, como lo hicieron en otros lugares.



Ahora, el relacionar lo que viene a ser el fondo de esta Comisión, analizar qué ha pasado con las... con las Cajas de Ahorros, pues no veo... -si me tengo que basar en informes que están escritos del Banco de España y de consultoras externas de cuál era la situación en la Caja en el dos mil cuatro, que estábamos creciendo con incrementos de dos... de dos dígitos; la ayuda, el destino a la obra social era cada vez mayor; era una hora... era una época donde sí existía riesgo ladrillo, pero el resto era potente- relacionar todo aquello con el devenir... Que no estaba yo ya en la Caja, fue el años once y doce, esos fueron los verdaderos años del derrumbe de las entidades.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Sí. Yo, la... la verdad es que tengo la impresión de que en aquellos años se vivía en las Cajas como en una especie de Arcadia feliz, todo era maravilloso, todo iba hacia adelante, sin darnos cuenta de que entre todos la mataron y ella sola se murieron, ¿verdad?

Hablan también, me ha... ha comentado que en Alemania siguen quedando Cajas. En España tenemos algún ejemplo también, pero son muy pequeñas, muy pequeñas, y todos los expertos y todos los comparecientes que han pasado por aquí señalan e indican que la supervivencia de estas Cajas ha sido porque no trataron de expandirse, no trataron de simular, de imitar a los Bancos, y se quedaron constreñidas a un negocio menos expuesto al ladrillo y no trataron de salirse de su territorio. En este sentido, pese a que, igual en aquellos años... -y aplicando el sesgo retrospectivo del que también se ha comentado también en esta... en esta Comisión- pese a que en aquellos años parece que Europa, el Banco de España, los diferentes Gobiernos empujaban a que las Cajas se hicieran más grandes, se fusionaran, crecieran, era erróneo, esa actitud era errónea, y parece que quienes han sobrevivido, quienes han tenido éxito eran las pequeñas, en este sentido, yo, me gustaría preguntarle: Caja Duero tuvo -bajo su mandato además- una fase de expansión muy grande, con oficinas en Portugal también; ¿cree usted que esto fue un error?, ¿que se podría haber evitado? ¿Qué me cuenta al respecto?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

A los pocos meses de ser yo presidente de Caja Duero en dos mil cuatro, empezaron a aparecer sugerencias, opiniones, de... del Gobierno de Castilla y León señalando la conveniencia de poder hacer una Caja grande, una Caja mediante una fusión, y como aquello no caló, no tuvo una sensibilidad, lejos de cualquier injerencia o presión, el Gobierno de la región lo que sí planteó entonces fue el que se hiciera una intensa cooperación. ¿Para qué? Pues para cumplir el objetivo que figura como fines de la... de la Caja de Ahorros en los estatutos -y que estaba en la ley y está en todos los estatutos-, donde decía que la Caja tiene que hacer inversiones que contribuyan al desarrollo económico en la zona de actuación de la entidad, financiando los sectores productivos de mayor interés para el desarrollo de la zona de influencia. Eso se pudo hacer de aquella manera: se configuró una sociedad, que se llamaba Madrigal; dentro de la Federación de Cajas, se participó para cumplir este fin.

¿Lo del tamaño? Pues, siguiendo con el principio obligado de la metodología científica versus el azar, sí que parece claro que no hubo una relación directa entre la tendencia a crecer y el desarrollo posterior. Si miramos las Cajas, Caja Duero estaba en el puesto 16, con recursos ajenos de 17.000 millones, y por encima había Cajas de mayor tamaño; unas sobrevivieron y otras no sobrevivieron.



¿La expansión? La expansión estaba obligado por algo concreto de negocio y que venía analizado en el plan estratégico. Si hoy, con una bola de cristal, hubiéramos sabido lo que iba a pasar, naturalmente nos hubiéramos marchado de Portugal y nos hubiéramos vuelto otra vez pues a Soria, a Salamanca y a lo mejor ni a Valladolid. Caja Salamanca adquirió en el año mil novecientos treinta y seis la Caja de Ahorros de Valladolid; la expansión, por una parte, como adquisiciones, es una de las actividades que está en el ADN de cualquier empresa o entidad financiera. Ya he comentado que después de haber recibido críticas, desde qué pintábamos en Portugal, pues recogimos esa herencia, que nos pareció luego que era oportuna, y de aquellas 6 oficinas subimos creo que hasta hacia 11 o 12, que es lo que se definió pues como una expansión, que venía justificada por... por lo que estoy comentando.

¿Vino y rosas? ¿Era un momento loco? Era un momento donde los resultados de la Caja eran buenos y donde nadie atisbaba... Es que algo que sí duele es que hoy damos por hecho de que, de aquellos polvos, estos lodos, y, sin embargo, en aquel momento no apareció nadie que dijera con autoridad "esto es lo que va a pasar". Y, si alguien lo dijo, lo dijo muy bajito. En algún sitio he leído que los llamados "hombres de negro" del Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional y tal recientemente han venido a la Comisión de Investigación del Congreso de los Diputados en Madrid y sí han dicho que ellos ya lo dijeron; lo dijeron en el dos mil seis, pero la verdad es que no nos... no nos lo trasladaron, que había riesgo de carácter inmobiliario. Poco más puedo decir.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Me gustaría preguntarle también por otra de las políticas de Caja Duero, más allá de la inversión en... en el suelo, que es por su política de participación en diferentes empresas: en el año dos mil nueve, 142 empresas participadas por Caja Duero (Europuleva, Uralita, Air Nostrum, entre otras), con una inversión total de 340 millones de euros; incluso la cartera empresarial de la entidad contabilizaba, además, otras 130 empresas no cotizadas, en una inversión de 670 millones de euros. Hay otras entidades cuya política industrial o cuya política de participación en estas empresas era... era nula. Caja Duero no solo formaba parte del accionariado de esas empresas, sino que además las financiaba. ¿Cómo considera usted esta política? ¿Cree que, a las vistas de los resultados, pudo ser errónea? No nos olvidemos también de que, cuando se produce la fusión, el FROB tiene que inyectar 525 millones de euros, también arrastrado por todo esto, porque muchas de estas empresas, algunas vinculadas al sector de la construcción, también quebraron. Entonces, no lo sé también cómo valoraban este tipo de inversiones, cómo valoraban este tipo de riesgos, incluso cómo era el procedimiento para decidir en qué empresas invertir y en qué empresas no.

Por último, quería también decirle: Caja Duero, un 22 % de Air Nostrum, con una inversión cercana a los 75 millones de euros. A la vista está también que fue una... una decisión fallida, como... como otras muchas participación en este tipo de empresas. ¿Creen que se equivocaron en algo? Y le voy a aceptar una cosa, es fácil decirlo ahora y no en ese momento, ¿pero no eran conscientes del riesgo que podría haber, que podía existir, en esta política de... de participación en empresas?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Gracias. Claro, no sería... no sería humano, y sería poco inteligente aquel... aquella persona que diga que todo se hizo estupendo y que no hubo ningún... ninguna



equivocación. Eso no es correcto, eso no existe; luego es posible que se pudieron hacer las cosas mejor. Pero lo que, en mi modo de ver, a mi modo de ver es importante es intentar explicar los datos ajenos, y también los propios, de acuerdo con una coherencia. Frente a posibles opiniones banales de que eran todo decisiones oportunistas, frívolas, ocurrencias, pues yo he pretendido en esta comparecencia explicar sobre esta cuestión que todo vino de que nuestra entidad estaba muy por debajo. Es verdad que puede haber a lo mejor algún ejemplo en el que había menos participaciones industriales, pero, cuando cogemos todas, estábamos 4 veces menos que las Cajas grandes y 3 veces menos que las Cajas de nuestro tamaño en lo de participaciones industriales. Es cuando se monta un dispositivo, que no existía antes, de analistas de inversiones. Había del ladrillo, claro, era... era el monocultivo del ladrillo; había algo -poco para nuestro peso- en lo agroalimentario -no solo nosotros, sino las Cajas de Castilla y León, con una potencia en la gestión de la PAC y en apoyo a los agricultores, claro que sí-; pero lo que se plantea es entonces la búsqueda de nichos, porque tenían que dar en aquellos momentos al menos la rentabilidad de un bono, y algunas lo dieron: de Air Nostrum recibimos dividendos, claro que sí; y de Uralita también; y de Iberdrola, por supuesto. Es decir, tanto cotizadas como no cotizadas, aquellas participaciones iban a mejorar la... el margen de explotación del consolidado.

En Air Nostrum, por poner ese ejemplo, existió... era una de esas operaciones. Air Nostrum había ofrecido la venta del 40 % de su compañía a cuatro Cajas españolas -una, el Monte de Sevilla, otra, la Caja Astur y dos Cajas con domicilio social en el País Vasco-, y por una cuestión de validación de precios, después de haber hecho todas las *due diligence* y haber planteado cuál puede ser el precio de la compañía, no llegaron a ningún acuerdo porque la valoración que hacían no... no existió.

Entonces, contactan con Caja Duero, porque teníamos ya, de antiguo, una presencia en Uralita, y eran los Serratos (los dueños de Air Nostrum), y plantean entonces una posibilidad de cooperación en este sentido, donde Caja Duero negocia y baja el precio en un 20 % -después de haberse "expulsado", entre comillas, o haberse retirado otras Cajas, se baja muchísimo el precio-; en lugar del 40 % se adquiere solamente el 20; y tiene además un negocio inducido, y es el negocio de poder atender de manera preferente a los mil y algo empleados que tenía Air Nostrum, que era una compañía potente. Es verdad que el riesgo del petróleo estaba ahí, siempre está, pero era una compañía consorciada con Iberia; es verdad que puede un día terminar ese consorcio, pero, cuando se hace un DAFO de intervención en cualquier proceso empresarial, hay que plantear todo eso.

Los analistas de inversiones nos dijeron que era útil la adquisición, y la adquisición fue útil hasta que llegaron la situación que todos conocemos. Pero haberse echado para atrás en aquel momento por lo que ha sucedido después, yo sigo sin ver una relación directa, salvo decir de manera depresiva "pues sí, la verdad es que todo lo hicimos muy mal y no debíamos haber hecho eso". Pero es que había que ponerse en aquel momento; y en aquel momento era un momento positivo.

Financiación de suelo. Desde dos mil seis la Caja fue pionera en decir que no, y no se imaginan lo que nos costó. Ya he citado antes un *road show* con empresarios, sobre todo constructores, a los que había que decir que no íbamos a dar crédito, cuando lo estaban dando las entidades financieras de al lado. ¿Alguien se imagina una... un contexto posible en el que, por todos los riesgos que había, unas Cajas, o



incluso las de una Comunidad, hubieran cerrado el grifo, o hubieran dicho “no, tenemos mucho riesgo, ya no vamos a dar más préstamos hipotecarios”? Eso también nos lo podíamos haber planteado. Planteamos bajar un 10 %, y nos costó, porque hubo reacciones negativas de supuestos clientes de toda la vida a los que se les dijo “esta promoción no te la vamos a financiar porque tenemos mucho riesgo”. Es decir, la intra... es más fácil una valoración global, pero la intrahistoria de operación a operación tenía esas consecuencias.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. Yo la verdad es que, permítame, sigo echando, y insisto, ¿eh?, estamos ahora valorando situaciones que se dieron hace... hace una década, completamente comprensible, y además hay que ponerse en la mentalidad aquella, pero yo sí que echo de menos un poco de autocrítica, no solo por parte de usted, sino por parte de la mayoría de los expresidentes que han pasado por aquí. Porque es verdad que se tomaron muchas decisiones, muchas decisiones -que, sin llegar a juzgar, porque no me compete a mí, ni llegar a valorar de expolio lo que sucedió con las Cajas-, muchas decisiones que fueron ruinosas para la propia economía de las Cajas. Pero bueno, hecho... hecho el comentario, sí me gustaría hacerle solo, además por tiempo, mis dos últimas preguntas:

Una. ¿No siente usted -insisto, conociendo lo que sabe ahora- la necesidad de hacer un poquito de autocrítica de lo que sucedió? Una.

Y dos. Al respecto de la fusión, me gustaría saber cómo valoraba usted la posible fusión de Cajas de Ahorro de la Comunidad y si cree que hubiera habido alguna posibilidad de que una Caja única de Castilla y León hubiera sobrevivido al tsunami que se llevó por delante el resto. Gracias.

EL SEÑOR FERMO SO GARCÍA:

Sí, empiezo por lo último. En relación con la fusión, antes he comentado, de una manera positiva y carente absolutamente de crítica, el que el Gobierno de la Región, ya desde inicio dos mil cuatro, venía invocando la posibilidad de que creyéramos precisamente para dar respuesta a esa obligación estatutaria de participar en proyectos de inversión que generen desarrollo regional. Eso se podía hacer por separado o se podía hacer juntos. No existía en aquel momento el cultivo favorable para las fusiones -no es momento que yo entre en aquello ahora- y lo cambiamos o lo permutamos por hacer colaboración, y ahí surgió muchos contactos con el Gobierno regional; lo teníamos en Extremadura, con el Gobierno de Extremadura también, precisamente para buscar nichos que sugería a veces el consejero de Economía o el consejero de Hacienda, para ver lugares en los que pudiéramos participar o no. También se podía analizar que qué pintábamos haciendo eso, pero nos parecía que, bueno, está en estatutos y había que hacerlo, algunos con riesgo y otros no.

Cuando todo esto ya se hace absolutamente urgente y necesario, no solo por cumplir ese precepto de estatutos, sino porque era una recomendación muy global de adquirir tamaño, es ya en el dos mil nueve, finales del ocho-nueve. Cuando antes he dicho, con cierta ironía, lo de los brotes verdes, que no fueron más que el final de la uve para aparecer de nuevo la caída a la uve doble, empieza a darse cuenta de que el tamaño empezaba a importar. Entonces, en Caja Duero el asunto se planteó



y fuimos partícipes –yo diría que activos– inicialmente para intentar el consenso de la fusión de las 6 Cajas de Ahorros.

Si alguien está a favor, tiene que decir que el tamaño es fundamental; si alguien está en contra, va a decir que se solaparían clientes y que teníamos todos los mismos riesgos. Bueno, el... en el DAFO, cualquiera de las posibilidades debe ser analizada y estudiada. Nosotros entramos en la operación y al final quedamos, como es bien sabido, solamente 2 entidades.

De alguna manera, si no hubiera venido lo que vino después, ese tsunami, si se hubiera reproducido el interés inicial de la Junta, porque Duero y España, teniendo en cuenta el tamaño de las... pequeño de las otras 4 Cajas, eran lo más importante de lo que se vino en llamar el músculo financiero; es decir, que sí participábamos. Hay alguien que... Alguna vez he leído que en Salamanca se estaba en contra: los resultados son que teníamos 17 votos en el Consejo de Administración; éramos 17 consejeros, 1 estaba ausente, 16; y esos 16 votaron 13 a favor y 3 votaron en contra. Esa es, si creemos en las decisiones colegiadas y la mayoría, esa es la realidad. Luego las opiniones pueden ser libres, pero no tengo por qué ponerlas de categoría.

Y termino con lo que me preguntaba en primer lugar. Claro, hay que hacer autocrítica todos. En relación con aquello, sí. Lo que pasa que no es fácil y no es *mantenella* y *no enmendalla*. Pero no es fácil. Si uno ve la evolución de los... de los rendimientos de la entidad con cada una de sus guarismos, los resultados en los años cuatro, cinco, seis y siete, el único problema que teníamos, que es el que luego vino a hacer endeble la situación porque era una auténtica metástasis, era el riesgo ladrillo, pero el resto de la... de las entidades, el resto de los parámetros eran totalmente normales. Y ahora yo me tengo que remitir a lo que era entonces la valoración de la *[fallo de audio]*. No entro en Caja España, que no lo conozco, pero, en Caja Duero, KPMG dijo que era solvente, potente; les he leído lo que dijo el Banco de España. Así y todo, claro que sí deberíamos haber tenido más cuidado, pero no soy capaz, lo siento, no es falta de autocrítica; poniéndome en aquel momento –es fácil ahora–, en aquel momento no podíamos restringir el crédito más. ¿Podíamos no haber hecho algunas inversiones? Puede ser. Se nos ha criticado hasta incluso inventando que las participaciones preferentes eran para mejorar recursos propios; es un absurdo, era el 0,5 del activo. Además, recomparamos la emisión que se había hecho antes, y, además, las preferentes, la primera emisión que hizo Duero la hizo en el noventa y seis, pero no... Luego se... si alguien critica que por qué sacamos preferentes por nuestra situación nefasta, pues no, la situación era boyante y por eso lo admitió la CNMV y lo admitió la... el Banco de España.

En definitiva, no me gustaría, señoría, que pareciera totalmente estúpida mi respuesta en el sentido de que no se admite... no admitimos autocrítica; sí se admiten autocríticas, pero a mí me gustaría tener ayuda para poder definir en qué nicho se pudo hacer. Participaciones empresariales, aunque nos llame la atención del conjunto de las cifras globales, era también una cantidad muy ínfima. Todos deberíamos haberlo hecho mejor, sin duda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el procurador don José Manuel Fernández Santiago.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y gracias, desde luego, a don Julio Fermoso por su intervención. Créame, y empezaré por ahí, que, tras la intervención que usted ha hecho y la que tuvimos ocasión de escuchar del entonces director ejecutivo, don Lucas Hernández, tenemos una visión muy clara de cuál era la situación de la Caja Duero. Y el objeto de esta Comisión no es tanto buscar responsabilidades, sino sobre todo es traer a esta Cámara pues la información que haga posible que tengan una... que se forme una opinión, una opinión sobre una realidad determinada que yo creo que ya nos hemos formado después de casi un año aquí, y es, en concreto, sobre la realidad de las Cajas de Ahorro, con sede social en Castilla y León, durante la crisis del sector financiero. Eso es lo que yo creo que hemos hecho durante todo este tiempo, y en el caso de su Caja, la Caja que usted presidió, tenemos, créame, una visión completa.

Y yo, por empezar por el principio, y hay cosas que ya se han tratado, pero, en esa visión, ha hablado [*fallo de audio*] de que durante su etapa hizo binomio con un director ejecutivo, el señor Lucas Hernández, que ya estuvo aquí, y él nos dijo muchas cosas, que yo algunas de ellas voy a destacar. La primera es de carácter global, pero se ha dicho en muchas otras ocasiones, pero yo quiero que quede muy claro: la situación a la que ustedes se encontraban, las que ustedes se encontraban antes de la fusión, fue auditada, auditada hasta la saciedad. Yo he tenido acceso a todas esas auditorías, a todos los informes independientes, y la pregunta que le hago es, porque así lo considero necesario: de todas esas auditorías se deriva -ha dicho usted- sobre todo una solvencia y potencia de la Caja cuando iba a ir a la fusión, pero ¿hay alguna advertencia que usted recuerde en alguna de todas esas -que fueron muchas- auditorías, y que llevara a su ánimo o al ánimo de la Caja pues a... pues a tener que tomar decisiones porque sembraba incertidumbres significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con su actividad, o, por el contrario, en todos esos informes -que fueron muchos- no hubo ninguna de estas advertencias?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Muchas gracias. Se dice que, si no tiene fiebre y no le duele la parte derecha del abdomen, no tiene infección y no es del hígado. Se puede mantener una idea con independencia de que los criterios cualificativos sean contumazmente distintos. La fortaleza de la Caja se avalaba, además, por el *rating* de las agencias de calificación, que es el parámetro básico para medir la fortaleza, naturalmente, de las entidades. En la calificación de Moody's del dos mil siete... ocho, perdón, era de una adecuada fortaleza financiera, con una calificación a largo de A2 (fuerte capacidad de pagar intereses), y en cuanto a las preferentes, era una capacidad de pago adecuado con fuerte capacidad de pagar intereses. Pero si, en lugar de ese dato, busco la calificación que hace Moody's un año después, lo único que baja es un escalón, como bajan todas las entidades financieras.

Hubo una inspección, que no se ha citado mucho en todo este devenir, que la hizo la CNMV, y la hizo a Caja Duero en el dos mil nueve, cuando habíamos emitido preferentes; y esa inspección fue totalmente limpia, lo mismo que fueron todas las auditorías que naturalmente se hacen anualmente. Es decir, respondo, concretamente, única y exclusivamente el riesgo inmobiliario.



Algo que pasó en Estados Unidos con las hipotecas *subprime*, que el... la duda –en eso que también llamaría binomio– en quién tuvo la culpa, si el Banco, que te dio la hipoteca, o tú, que la pediste de manera inconsciente y lo cierto es que no la devolviste. En este caso, lo que ese riesgo venía llamándose la atención de hacía tiempo. Y vuelvo a decir, porque quiero ser muy honesto, el Banco de España, y he citado al señor Aríztegui, que era el subgobernador, en reuniones, creo recordar, bimensuales con el director y conmigo, nos insistía en la prudencia, prudencia con este tema. Incluso, cuando llegaron la decisión del Banco de pasar a subestándar una serie de operaciones, que se ha visto como un capón y como un tirón de orejas, no lo es, era un paso más del Banco de España para decir: aunque estén en momentos de pago normal y cumpliendo sus obligaciones, y no estén en... en situación de peligro, estas operaciones las vamos a calificar como subestándar, simplemente por... por el sector al que pertenecen. No había otras llamadas de atención.

Yo sí echaría de menos ahora, si yo tuviera que preguntar a no sé quién, yo echaría de menos por qué el Banco de España tardó tanto en decir que el problema era severo, y por qué el Gobierno tardó tanto en no buscar una coordinación con Comunidades Autónomas. Es verdad que la Unión Europea, el Banco Central y el... no tenían entonces los resortes que puede tener ahora, y teníamos una configuración jurídica perversa las Cajas para poder capitalizarlas, era muy difícil; pero hubiera podido ser factible una intervención en el sentido que no usamos habitual, sino un despliegue jurídico normativo para poderlo hacer, y a lo mejor fomentando fusiones por ley. Claro, los de una Comunidad Autónoma querrían que la fusión fuera solo de los de allí, y a lo mejor había otros criterios de otro tipo. Pero todo esto siempre quedará en el... en la duda, ¿no? Es difícil dar una respuesta.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Al hilo de esta última intervención, y para arrojar luz, como digo, le voy a preguntar su parecer sobre... son dos preguntas, pero están relacionadas con lo que usted acaba de decir: en primer lugar, con todo esto, sabiendo lo que sabemos, con el sesgo retrospectivo, ¿sigue considerando, o no, que el modelo de Cajas de Ahorro era adecuado o inadecuado para competir en el mercado globalizado en aquel momento?

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Las Cajas de Ahorro se identifican como entidades de naturaleza social y régimen privado, y tienen una serie de componentes de representación de la sociedad que llevaba dando buen resultado desde hacía trescientos años, es verdad que con muchas lagunas y muchas zonas oscuras, en el sentido de desaparición y volver a aparecer, pero... pero era un modelo que sí había funcionado. Ahora es fácil también señalar que la ley que les dejó salir a jugar fuera, como si fueran Bancos, fue perversa. Echamos la culpa al legislador o echamos la culpa a las entidades que siguieron esa recomendación y salieron, en definitiva, a competir.

Yo creo que las Cajas de Ahorro va a ser muy difícil resucitarlas, pero seguirían teniendo todo su papel. Yo imagino, pensando solo en la posibilidad de que hubiera habido una acción coordinada, concertada, gubernamental y legislativa para inyectar capital en las Cajas, resolver el problema del ladrillo, lo mismo que hicieron en toda la Banca europea –antes he citado a ING Direct; ING Direct estaba tocado y necesitó



10.000 millones de euros para poder seguir compitiendo en España y hacernos los problemas al resto de entidades financieras aquí, y otros Bancos europeos-, y, claro, hubiera... hubiese... sería insólito. Dice "eso que estás haciendo es soñar"; es posible, pero hubiera sido... -con matices, naturalmente, pero yo no tengo por qué meterme en vericuetos políticos- la configuración de las... de las Comunidades Autónomas, con la responsabilidad que... que tenían las Comunidades Autónomas sobre las entidades financieras, las Cajas, no lo ponía fácil, y no hubiera sido fácil plantearlo, pero hubiera sido posible. Si en aquel momento se hubiera hecho, las Cajas de Ahorros pudieran haber seguido adelante. Antes he comentado -porque a mí me ha sorprendido- que, de tener menos de la mitad del negocio bancario los Bancos, hoy tienen el 80 % entre 6 Bancos; la concentración ha sido una de las consecuencias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias. Deduzco entonces que su parecer, en su opinión, no era inevitable la desaparición de las Cajas. Pero entonces aprovecho para decirle, y abusando un poco, pero quiero saber de su experiencia de los factores que le voy a decir -no son todos, pero son muchos-, vamos a... ¿cuál fue más determinante, cuál influyó más, cuál influyó menos, influyeron todos igual? Porque me interesa mucho hacer una recopilación -después de, como digo, casi un año aquí- de estos que le voy a decir: el primero sería la situación de coyuntura desfavorable, la crisis, la situación de profundidad en la crisis, sobre todo la doble uve de esa crisis, que yo creo que ha quedado claro, después de muchas intervenciones, que afectó muchísimo; la segunda la ha dicho usted, que es la exposición al ladrillo, muy elevada. Pero las restantes las digo yo, porque también afectó, o no, al modelo de Cajas las restricciones estructurales para obtener recursos propios en el exterior, que era realmente cuando hacía falta hacerlo: ¿cuánto afectó, o no, el uso recurrente a las financiación mayoritarias? Y también, y por último, esa complejidad, que aquí han venido diciendo muchos expertos, de la gobernanza cooperativa que tenía problemas para modernizarse y adaptarse y que también restó flexibilidad a las Cajas para poder salir adelante.

De todos estos factores, sin entretenernos demasiado, ¿cuál cree usted que afectó más, menos, alguno no afectó, en el caso concreto de su Caja, y, si acaso, pues un poco en el contexto de nuestra Comunidad? Pero yo, me interesa en su Caja. Gracias.

EL SEÑOR FERMO SO GARCÍA:

Hombre, la respuesta a una pregunta compleja debería ser compleja, y no... no me quiero alargar para no cansarle, pero es necesario, para poder responderla, hacer un análisis casi científico de cuál es el peso de cada de esas circunstancias. Y una buena... una buena cosa es compararlo con qué pasó en otros lugares. Es lugar... es verdad que la crisis de las *subprime* se llevó por delante algunas entidades financieras, sobre todo al principio: los Bancos de inversión americanos cayeron en tres meses unos cuantos, pero luego, en cuanto reaccionaron las autoridades monetarias, resolvieron el problema para que no cayeran más entidades financieras. Luego la crisis es un factor, pero no es un factor determinante cuando se le hace frente de manera decidida.



La crisis del ladrillo, como usted la ha denominado, y yo también, sin duda lo es. Sí, porque estaban bastante... muy afectadas las entidades. Bancos también, ¿eh?; todavía estamos viendo desafectación de inmuebles de la Banca, como los han transferido a unos y a otros, aunque nunca se plantea ahí problemas de gestión o... o si tenían aquel u otro problema. El riesgo estaba, se planteó porque to... me da igual el peso que el... con todo mi respeto, lo puede decir un analista financiero de AFI, de Analistas Financieros Internacionales, o lo puede decir un cargo político de una Comunidad Autónoma o un exbanquero, y todo es muy respetable, pero se dijo que no hubiera sido bueno inyectar a todas las Cajas porque hubiera sido injusto, porque unas tenían más afectación que otras. Bueno.

Lo que yo creo es que la estructura jurídica en sí también fue un problema; es decir, para mí el problema concreto era a resolver el problema del riesgo ladrillo, y ahí, y lo otro, los dos últimos que ha puesto eran inconvenientes para la resolución de ese. Uno de los problemas era la propia estructura jurídica, pero eso yo soy un profano, me atrevo, cometo la osadía de decir que a lo mejor una normativa de emergencia, en lugar de haber ido haciendo, como se hizo, taponos, ir tomando las decisiones de una en una sin acometer todo el problema global. Lo que sí es muy ilustrativo es cómo lo resolvieron en Alemania: el Parlamento alemán, muy al principio, autorizó 60.000 millones para inyectar, con devolución con intereses. Nosotros pagamos bastantes intereses también, eso lo he sabido después, o hay una parte de CoCos que prestó el FROB que han sido devueltos con importantes intereses. Pero se hizo en cada sitio de una manera diferente, y eso, ante una opinión, una valoración, digamos, externa, no parece el modelo más...

Y la complejidad de la gobernanza, pues sí que también era difícil, pero, de los dos que ha dicho, de los cuatro, coyuntura (crisis) y ladrillo son los dos verdaderos problemas, y el tercero y cuarto, estructura jurídica y complejidad de gobernanza, son lo que hacían difícil la resolución de lo anterior.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Bien. Pues no voy a cansarle mucho más, pero sí tengo interés, por último, en insistir, porque se ha dicho ya, usted ha respondido prácticamente a por qué surge la necesidad de agrupar las Cajas de Ahorro de la Comunidad, por qué resuelto un proceso fallido, nos ha dicho más o menos que... su opinión de por qué fue o no fue.

Las dos preguntas que le hago son dos: una, ¿cree usted que esta es una situación similar a lo que ocurrió en otras Comunidades Autónomas fuera de aquí? Es decir, que no somos tan singulares en torno a ese proceso. Y, en segundo lugar, si efectivamente, porque lo ha dicho una invitación inicial, pero si luego usted no percibió lo que pueden llamarse injerencias o presiones de... por parte de los órganos políticos que podían tener pues los... la labor de supervisión o protectorado de las Cajas. Son dos. Gracias.

EL SEÑOR FERMOSE GARCÍA:

Gracias. Yo creo que la situación es... Tampoco he hecho un estudio, porque habría que hacerlo, ¿no?, analizar las Cajas de Ahorros de las distintas Comunidades Autónomas. Sí creo que en algunas otras Comunidades Autónomas está funcionando, en el Parlamento correspondiente, una Comisión de Investigación similar a esta. Pero



ha habido Cajas de Ahorros únicas en algunas Comunidades Autónomas, en otras había más de una; el devenir de todas ellas creo que tiene muchísimo más relación con los dos aspectos que usted enumeraba al principio: la crisis, la coyuntura de la crisis y el riesgo inmobiliario. Eso es mucho más que la... que el aspecto de carácter de relación de gobernanza y de control por parte de la Comunidad Autónoma. No veo, no atisbo diferencias, aunque un estudio más en profundidad lo podría hacer.

Y en cuanto a posibles injerencias, tengo que decir que, de mi experiencia en 7 años, rotundamente negarlo. No, no hubo injerencias; hubo recomendaciones, hubo apelaciones a la necesidad de nuestra... de cumplir nuestro objetivo, nuestro fin, que está en uno de los primeros artículos de los estatutos, de que participar en pro del desarrollo regional. En algunas ocasiones se ponían de acuerdo los dos principales partidos políticos, y eso naturalmente era un espaldarazo, sin llegar a considerar ni presión, ni injerencia, ni que eso sumara votos en el Consejo de Administración, pero había operaciones donde se planteaba una cohesión de las fuerzas políticas, que siempre entendí como representación de los ciudadanos. Hubo algunas operaciones que fueron sugeridas por la propia... por la propia... los cargos políticos; en algunas había que hacer una cierta tarea de hablar con el otro partido para ver si lo veía bien o no, y no tengo percepción en absoluto de injerencia.

Algunas veces no coincidíamos; por ejemplo, Madrigal significó un instrumento financiero, y había... se contrató a un gestor que veía todas las operaciones, y nosotros en nuestra Caja -no es poco, lo hacía Julio Feroso-, en nuestra Caja, los Comités de Riesgos entraban a analizar cada una de las propuestas y a veces veíamos dificultades, pero, es curioso, no venían de los responsables de riesgos, venían a veces de que en una determinada Caja eso chocaba, aunque hubiera sido oportuno, pero chocaba con alguna realidad más local porque competía o hacía competencia con no sé qué otro supermercado. Bueno, por poner... citar algunos ejemplos. Lo puedo hacer la respuesta más larga o más corta. Contundente: no, no injerencias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Bien. Pues por nuestra parte, del Grupo Parlamentario Popular, solo agradecer al interviniente su actitud de colaboración con esta Comisión de Investigación y darle las gracias por su comparecencia. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Julio Feroso García.

EL SEÑOR FERMOSO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Yo no, lo mismo que al principio renuncié a consumir un turno porque lo que me parecía importante era ponerme a disposición de sus señorías, en este momento tampoco voy a hacer uso de esta amable invitación porque pienso que prácticamente está dicho todo. He procurado refrescar memoria, algunas cosas no hace falta mirar ningún papel, porque era nuestro modo de hacer las cosas, era -de verdad- un equipo y durante muchas horas de dedicación lo que planteábamos era el objetivo de que la Caja siguiera creciendo como había crecido en los años anteriores, y que cumpliera esa labor social, que se tradujo en creci-



mientos de la obra social año tras año hasta que llegó el dos mil nueve, que donde el bajón fue también en uve, en uve profunda. Les agradezco mucho su cortesía y su amabilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ):

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].